



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Evasión tributaria e informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia, San Juan de Lurigancho, 2022.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Tupia Montes, Noel (orcid.org/0000-0001-5406-5502)

ASESOR:

Mg. Toledo Martinez, Juan Daniel (orcid.org/0000-0003-2906-9469)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria:

A mi familia, por toda la paciencia, sus buenos consejos y esa unidad que nos fortalece por siempre. A mis amistades presentes y ausentes, amigos y compañeros de la universidad que siempre nos vimos con mucho respeto y con la mirada en un futuro mejor. A los que no perdieron la fe en nuestro logro profesional.

Agradecimiento:

A la Universidad César Vallejo, por darnos la oportunidad de lograr nuestra titulación profesional aún proviniendo de otras canteras del saber.

A nuestro asesor, que nos transmitió confianza, conocimiento y experiencia para lograr nuestro objetivo académico.

Indice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria:.....	ii
Agradecimiento:	iii
Indice de contenidos	iv
Indice de tablas	vi
Indice de figuras.....	vii
Resumen	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCION	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización (Anexo 1.).....	14
3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	16
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos	18
3.6 Método de análisis de datos.....	18
3.7 Aspectos Éticos.....	19
IV. RESULTADOS	20
4.1 RESULTADOS DESCRIPTIVOS.....	21
4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD	33
4.3 OBJETIVOS	34
4.4 ANÁLISIS INFERENCIAL	38
V. DISCUSIÓN.....	42
VI. CONCLUSIONES	48

VII. RECOMENDACIONES	50
REFERENCIAS	51
ANEXOS.....	54

Índice de tablas

Tabla 1. Declaraciones tributarias	21
Tabla 2. Pago de tributos	22
Tabla 3. Emisión de comprobantes	23
Tabla 4. Transparencia de información	24
Tabla 5. Aceptación de requerimientos	25
Tabla 6. Asesoría recibida	26
Tabla 7. Seguro social	27
Tabla 8. Beneficios sociales	28
Tabla 9. Charlas asistidas	29
Tabla 10. Formación en gestión	30
Tabla 11. Autorizaciones oficiales	31
Tabla 12. Declaraciones formales	32
Tabla 13. Cuadro de normalidad	33
Tabla 14. Correlación variable independiente – variable dependiente	34
Tabla 15. Correlación dimensión 1 (V. independiente) – variable dependiente	35
Tabla 16. Correlación dimensión 2 (V. independiente) – variable dependiente	36
Tabla 17. Correlación dimensión 3 (V. independiente) – variable dependiente	37

Índice de figuras

Figura 1. Microempresas América Latina 2016	1
Figura 2. Diseño de investigación	14
Figura 3. Considera importante presentar declaraciones a la Sunat	21
Figura 4. Considera que se puede aplazar el pago de impuesto por otras urgencias	22
Figura 5. Considera que no es importante pedir comprobante de pago	23
Figura 6. Considera que es conveniente informar todo a la Sunat	24
Figura 7. No se incomoda si la Sunat le pide información	25
Figura 8. Considera que es necesario ser asesorado en impuestos	26
Figura 9. Considera importante que el trabajador tenga un seguro social de salud	27
Figura 10. Considera que los colaboradores o ayudantes merecen otros beneficios aparte de su jornal	28
Figura 11. Considera asistir a alguna charla sobre manejo de negocios	29
Figura 12. Considera que con una buena capacitación tendrían más ganancias	30
Figura 13. Considera su licencia como un respaldo de la autoridad que se lo dio	31
Figura 14. Considera que es suficiente comprometerse a algo solo bajo palabra	32

RESUMEN

El objeto de estudio fue determinar qué relación existe entre la evasión tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022. Características de investigación: básica, enfoque cuantitativo, descriptivo, correlacional, diseño no experimental, muestra 43 por muestreo no probabilístico intencional, técnica encuesta, instrumento cuestionario estructurado. Fiabilidad Alfa de Cronbach 0,798. Rechazada la hipótesis nula y aceptada la alterna: existe relación entre la evasión tributaria y la informalidad microempresarial. Destacan la necesidad de ser asesorados (65,12%), ser capacitados (72,09%) y no confiar en acuerdos que nos sean formalizados (79,07%), frente a la omisión de comprobantes de pago, opinando que a veces no importa pedirlo (37,21%), omisión que implica distorsión de declaración que presenten a la autoridad tributaria, con probable apropiación indebida de impuestos dejados de pagar. La evasión se nutre en el interés de la ventaja económica dentro de la informalidad donde esta última la encubre entre sus actividades. Resalta la ausencia de la intervención fiscalizadora que no motiva un cabal cumplimiento de las obligaciones tributarias. Se corroboró que existe correlación positiva media entre la evasión tributaria y la informalidad microempresarial, según Rho de Spearman del orden de 0,570.

Palabras clave: evasión, informalidad, asesoría.

ABSTRACT

The object of study was to determine the relationship between tax evasion and microenterprise informality in retailers in the Sarita Colonia market in San Juan de Lurigancho, 2022. Research characteristics: basic, quantitative, descriptive, correlational approach, non-experimental design, sample 43 by intentional non-probabilistic sampling, survey technique, structured questionnaire instrument. Reliability Cronbach's Alpha 0.798. Rejected the null hypothesis and accepted the alternative: there is a relationship between tax evasion and microenterprise informality. They highlight the need to be advised (65.12%), to be trained (72.09%) and not trust in agreements that are not formalized (79.07%), compared to the omission of proof of payment, opining that sometimes it does not matter to ask for it (37.21%), an omission that implies a distortion of the declaration that they present to the tax authority, with probable misappropriation of unpaid taxes. The evasion is nourished in the interest of the economic advantage within the informality where the latter conceals it among its activities. The absence of auditing intervention that does not motivate full compliance with tax obligations stands out. It was confirmed that there is an average positive correlation between tax evasion and microbusiness informality, according to Spearman's Rho of the order of 0.570.

Keywords: evasion, informality, advice

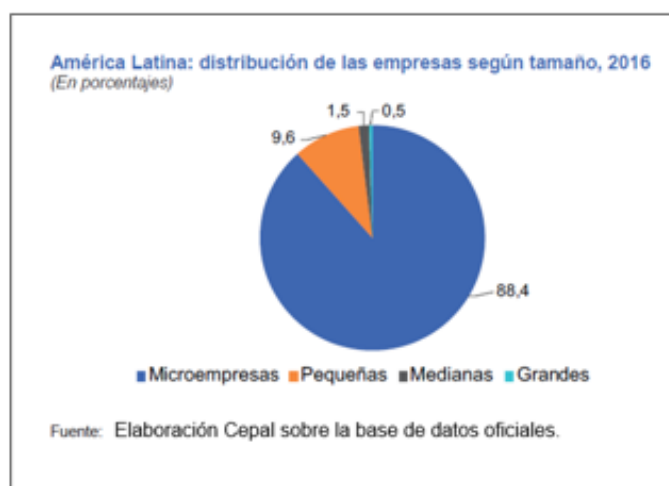
I. INTRODUCCIÓN

Las conclusiones de Gomez & Moran (2012) en *“Economía del desarrollo”*, publicación bajo auspicio de las Naciones Unidas, nos señala que hay complejos e importantes nexos entre la informalidad y la tributación de las economías latino americanas, relaciones recíprocas donde la informalidad y su tamaño determinan en parte la política tributaria de cada país, que en teoría se explican por una idea de exclusión y otra de escape. Si bien la informalidad como fenómeno tiene múltiples causas y consecuencias, el aspecto tributario en ella es lo más relevante, así como también algunos aspectos estructurales de la economía terminan excluyendo a un sector importante de la población. La informalidad como problema es mayor en los pequeños contribuyentes (individuos y Pymes) por lo que se implementan diversas medidas de cumplimiento tributario porque en este nivel se identifica regularmente la evasión tributaria y las estimaciones demuestran que las evasiones son mayores y más profundas con respecto al impuesto a la renta. En el período, América Latina ostenta una economía informal equivalente al 41,1% del PIB superando el 33% del promedio mundial, con una mayor informalidad en los países de Bolivia, Panamá y Perú, países con menor grado de desarrollo, así como también en el promedio de 18 países de la región el 53,4% de sus trabajadores son informales. Muchos países han establecido regímenes de tributación simplificada de contribución mínima que se suman a otros aspectos que tienen como consecuencia un bajo nivel de recaudación, que atenta contra la realización de obras y servicios públicos. Finalmente queda a la luz la falta de equidad horizontal entre los contribuyentes de menor escala como las microempresas en procesos lejanos de formalizarse en contraste al sistema general de los contribuyentes que sí reúnen todas las condiciones de formalidad.

En la figura No.1 se puede visualizar el importantísimo espacio que ocupaban las microempresas en el universo de empresas latinoamericanas en el año 2016, 88.4%, mientras que, sumados el resto, pequeñas, medianas y grandes empresas eran el 11.6% del total. Microempresas donde el mayor volumen determinados con aproximación se encuentran las actividades informalizadas de la economía de cada país.

Figura 1. Microempresas América Latina, 2016

Distribución de las microempresas en el año 2016, América Latina.



Nota: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44148> pag.13,

CEPAL (2020) en *“Panorama fiscal de américa latina y del caribe. 2020”* señalan que es necesaria la medición de la evasión tributaria para mejorar la gestión de recaudación, medición a través de la magnitud según los impuestos aplicados, los canales en los que se puede detectar con mayor precisión y sobre los segmentos de contribuyentes que resulta críticos en términos de cumplimiento tributario. Otra medida expectante es la digitalización de la economía para que contribuya al buen funcionamiento de los sistemas tributarios, enfrentando las brechas que se producen entre la recaudación teórica y la efectiva, compartiendo información entre agencias de recaudación y también a nivel internacional para los efectos de un control más amplio de la evasión y la elusión tributaria.

BCR (2016) en *“Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en Perú”* nos recuerda que el INEI reconoce como unidad productiva informal si no está registrada en la administración tributaria, en tanto la SBS señala que a diciembre 2014 aproximadamente habían 1,8 millones de informales con algún crédito financiero representando el 19,2% del total de deudores en el sistema financiero, en el contexto de medir la actividad informal en el país, con una estimación de evasión de impuestos en el 2014 próximo al 0,7% del PBI nominal, con una estimación de mayor evasión en impuestos del IGV luego en rentas de

5ta.(dependientes) y 3ra.(negocios) categorías. Que la informalidad no ha sido un obstáculo para ser sujeto de crédito en el sistema financiero y por tanto un respaldo para no pretextar insuficiencia de fondos al pagar sus obligaciones tributarias, que de no hacerlo se muestra como una evasión.

Loayza (2012) publicación del BCR, nos indica que la informalidad está ampliamente generalizada en el Perú, con niveles alarmantes y que nos ubican entre una de las más altas en el mundo. Y eso es de suma preocupación porque se traduce en un ineficiente traslado de recursos y atenta contra una eficiente utilización de los servicios del estado, comprometiendo nuestro crecimiento. Por este caso se encuentran comprometidos nuestra educación y las capacidades que pudiéramos desarrollar con la suma de una alta presión demográfica

Adriano (2020) en la revista CIEN concluye en "*Definiciones y respercusiones de la informalidad*" que la informalidad se mantiene debido a los costos que se tienen que asumir para salir de ella, costos que son mayores a los servicios que ofrece el Estado y que se agudiza más con una estructura productiva mayormente primaria, dispersa e incluso de subsistencia. La definición de informalidad adquiere definiciones y medidas propias según la realidad de cada país, en el Perú, definida como toda empresa personal y con trabajadores sin beneficios sociales; en cifras del país 3,7 millones de empresas unipersonales y 3,1 millones las demás micros, pequeñas, medianas y grandes, que hacen un total 6,8 millones de empresas y de estos 5,7 millones resultan empresas informales. En tanto la informalidad representa una menor productividad, lo que incentiva a salir de ella por medio de la disminución de cargas tributarias y sobrecostos laborales como de la eliminación de barreras burocráticas.

El objeto que ocupa esta investigación abordó a los microempresarios en su calidad de comerciantes minoristas en el mercado Sarita Colonia del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2022, que nos ubicó en una población de 265 puestos, organizados como una asociación civil de comerciantes y con una licencia municipal como mercado de abastos, con actividades individualizadas de expendio, independientes unas de otras, sectorizados por comercios y servicios, donde se pudo detectar elementos de evasión tributaria que se expresaban en una falta generalizada como la no emisión de comprobantes de pago por la venta de un bien

o la prestación de un servicio así como la ausencia del reclamo correspondiente por parte de los consumidores, lo que después conllevaría indefectiblemente a una distorsión en la determinación y pago de los tributos respectivos, evidencias de una falta de transparencia en la forma y en el modo que manejan la información. En estas circunstancias no se encontraban disponibles para un requerimiento fiscal, que sin una adecuada asesoría profesional o desoyendo las recomendaciones correctas si lo hubiera, quedaban expuestos a sanciones. Si consolidamos lo vertido hasta acá identificamos problemas en el cumplimiento tributario, en un notorio encubrimiento fiscal y una indisponibilidad tributaria. Asimismo, en lo que se refiere a la informalidad se detectó una desprotección laboral de trabajadores vinculados a sus negocios, así como la muestra de una inadecuada capacitación microempresarial que forma parte de las carencias en las que se desenvuelve la informalidad, esta que deja expuesta al negocio a cualquier contingencia legal y tributaria, no solo en forma declarativa, sino que los ubica en una situación de marginalidad legal. Como detalles adicionales, trabajadores sin seguro ni en planilla, transacciones sin respaldo documentario, expendio de productos expuestos a contingencias sanitarias, productos comerciales con garantía discrecional e identificación parcial del personal de atención, como otras características más de una informalidad microempresarial.

Por tanto, tenemos un problema general: ¿Qué relación existe entre la evasión tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022? Como problemas específicos: a) ¿Qué relación existe entre el cumplimiento tributario y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022?, b) ¿Qué relación existe entre el encubrimiento fiscal y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022?, y c) ¿Qué relación existe entre la disponibilidad tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022?.

Encontramos justificación teórica, en la necesidad de ampliar el análisis de todas las variables posibles en torno al tema de la evasión tributaria como también de la informalidad microempresarial, cuyo tratamiento no está agotado ni el problema

solucionado. Como justificación práctica, en tanto se iría a generar información que contribuirá a enriquecer las recomendaciones en torno al tratamiento de la evasión tributaria y de la informalidad microempresarial. Y en última instancia la justificación metodológica, como la necesidad de enfocar esta problemática cuantitativamente con un nivel descriptivo-correlacional recolectando datos relevantes que permiten técnicamente lograr conclusiones válidas.

Se presenta como objetivo general: determinar qué relación existe entre la evasión tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022. Y como objetivos específicos: a) determinar qué relación existe entre el cumplimiento tributario y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022, b) determinar qué relación existe entre el encubrimiento fiscal y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022 y c) determinar qué relación existe entre la disponibilidad tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

Como hipótesis general: existe relación entre la evasión tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022. Hipótesis específicas: a) existe relación entre el cumplimiento tributario y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022, b) existe relación entre el encubrimiento fiscal y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022, y c) existe relación entre la disponibilidad tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes, teoría y enfoque conceptual aplicables a la evasión tributaria y a la informalidad microempresarial en la investigación a los minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, obtenidos de libros, archivos, datos y sitios informáticos accesibles.

En lo nacional, Carbajal & Chávez (2022) en su tesis sobre "*Evasión tributaria y su impacto en la recaudación tributaria de las empresas mypes, Huaral 2021*", investigación básica, diseño no experimental, corte transversal, enfoque cuantitativo, con una muestra de 50 mypes, aplicando la técnica de encuesta e instrumento cuestionario, con el objeto de determinar el impacto de la evasión tributaria en la recaudación tributaria relacionadas con las empresas mypes, llega a la conclusión confirmando un significativo impacto en la recaudación tributaria por causa de la evasión tributaria, mención adicional el impacto que la informalidad causa en las obligaciones tributarias.

Ramírez (2022) en su tesis "*Cultura tributaria y evasión tributaria de las empresas constructoras de Chachapoyas, 2021*", investigación del tipo aplicada, con un diseño no experimental, corte transversal y correlacional, sobre una muestra de 33 elementos, técnica encuesta, instrumento cuestionario, como objeto determinar la relación existente entre cultura de impuestos y evasión tributaria, resultado Rho de Spearman 0.351, correlación positiva media, concluye que a una cultura tributaria baja hay aumento en la evasión tributaria de forma continua, que la evasión tributaria no disminuirá por que éstas se generan por decisiones personales antes que por conocimientos tributarios.

En ese sentido Guzmán (2022) en su tesis sobre evasión tributaria y su influencia en el cumplimiento tributario de ferreterías en Huánuco 2020, utilizando técnica de recolección de datos con instrumento cuestionario, para determinar la manera en que la evasión tributaria influiría en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los investigados, llega a la conclusión de que efectivamente la evasión tributaria sí influye en las obligaciones tributarias, siendo causa principal la falta de una cultura tributaria así como del desconocimiento de temas tributarios, resaltando que el 52.63% de los encuestados consideran que la responsabilidad tributaria ayudaría

al cumplimiento y puntualidad de las obligaciones cronogramadas por el ente recaudador.

A su turno Quispe (2022) al sustentar su tesis sobre "*Cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020*", utilizando una metodología cuantitativa, del tipo aplicada, diseño no experimental, de un nivel descriptivo-correlacional, con una muestra probabilística sobre 92 comerciantes del mercado y acudiendo a la técnica de encuesta con instrumento cuestionario, tuvo como objetivo la determinación de la relación que pudiera existir entre la variable cultura tributaria y la variable evasión tributaria, concluye que esa relación existe y es muy significativa, añadiendo otros motivos en esa relación como la falta de información e interés por parte de los comerciantes.

Borda (2022) en su tesis sobre la informalidad y la evasión tributaria en microempresarios en el Centro comercial de la Torre de Gamarra, año 2021, donde el método empleado para su investigación fue del tipo correlacional desde un enfoque cuantitativo, bajo un diseño no experimental con un corte transversal, en una población de 195 de micros y pequeños empresarios para una muestra de 25 de ellos, utilizando la técnica encuestadora y utilizando como instrumento un cuestionario, tuvo como objetivo determinar sobre la relación existente de la informalidad con la evasión tributaria que involucraba a los comerciantes pequeños y microempresarios del Centro Comercial La Torre de Gamarra y la conclusión fue que si existe esa relación entre la informalidad y la evasión tributaria, donde la informalidad que es muy alta conlleva una evasión significativa, asimismo que en este contexto había una ausencia de cultura tributaria de cumplimiento, por otro lado que, no existe relación del desempleo ni de los servicios públicos con la evasión tributaria ni con una resistencia a pagar tributos.

Mendoza (2022), en la tesis "*Evasión tributaria y recaudación tributaria del sector comercial del distrito Cercado de Lima, Lima-2022*", con una metodología básica, cuantitativa no experimental, llega a la conclusión que su variable evasión tributaria guarda relación con la recaudación tributaria, con antecedentes nacionales e internacionales que refuerzan esa relación, hallando deficiencias en la recaudación tributaria en el sector comercial del distrito Cercado de Lima, así se evidencia una

evasión tributaria que termina resultando como uno de los principales del ente recaudador en el Perú.

En el aspecto internacional, Gómez & Morán, (2020) p.36, en *“Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe”* estudio para CEPAL, señala una serie de características para la lucha contra la evasión: el nivel de recursos tributarios insuficientes, la estructura relativa sesgada hacia impuestos indirectos, debilidad recaudatoria sobre rentas de personas físicas y sobre todo altos niveles de informalidad económica que afectan la posibilidad de recaudar distintos tributos. Estas características incentivan a los contribuyentes a niveles globales de evasión, que la deficiencia en los diseños de los impuestos también propicia actitudes de evasión, que hace necesaria una reforma permanente de la legislación tributaria hasta alcanzar niveles de eficiencia, equidad y simplicidad de las obligaciones tributarias.

Taday (2022), en *“La informalidad y su relación con la recaudación tributaria en el contexto latinoamericano: una revisión”* mediante un enfoque descriptivo y exploratorio; revisión bibliográfica de los temas de evasión e informalidad; búsqueda exhaustiva en los enlaces virtuales de la red pública, indica que la informalidad es un fenómeno que va reduciendo los ingresos fiscales, sector que posee una menor regulación que lo hace atractivo para la informalidad, que en definitiva, hay puntos que relacionan sin duda la evasión fiscal con la economía informal.

Duran (2019) en *“El crecimiento del comercio informal una de las fuentes principales de la crisis del sistema tributario”*, en Bolivia, mediante el método descriptivo, teórico y técnica de consulta bibliográfica, cuyo objeto de estudio era contrastar cómo el sistema tributario boliviano promovía la informalidad en el comercio, de tal forma que genera crisis tributaria, llega a la conclusión de que hay una fuerte presión en los regímenes tributarios general y formal sumado la complejidad en las declaraciones de impuestos, que consolidan una desigual carga de tributos y otras obligaciones tributarias, en lo que terminan fomentando más informalidad.

Quispe et. al (2018) en *“Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias”* usando el método deductivo con un enfoque cuantitativo, con

un nivel descriptivo y de interpretación, revisión bibliográfica del tema comercio informal y evasión tributaria, con objetivo de identificar las causas de la informalidad comercial y cómo incide en la evasión tributaria, con una muestra de 266 comerciantes informales, concluye demostrando que el comercio informal contribuye con muchos de sus factores a la evasión tributaria.

En el plano de las teorías tenemos la evasión, Yañez (2015), en su artículo “*Evasión tributaria: atentado a la equidad*” concluye que la elusión aceptada y no aceptada, la subdeclaración involuntaria y la evasión se encuentran comprometidos en la reducción de impuestos que deberían pagar los contribuyentes lo cual representa un atentado a la equidad, tanto desde una perspectiva vertical como horizontal. La evasión atenta contra un eficiente uso de recursos y distorsiona precios relativos en la economía real, de tal manera que unos se quedan con parte de los impuestos y otros los comparten con sus consumidores, encontrándonos con un problema que reduce o anula también el efecto regulador del impuesto, aparte de lo subjetivo que evidencia la evasión como conducta no ética o inmoral. (p.202).

Banco Interamericano de desarrollo (2021), en un documento de discusión sobre el combate a la evasión fiscal latinoamericana y tomando un caso, concluye que la evasión tributaria o fiscal es mucho más grave en las economías en desarrollo, como es el caso de los países de nuestra región, donde los gobiernos requieren suficientes recursos para atender los servicios públicos y las obras urgentes además de contribuir con la economía y su crecimiento, por ello las medidas por controlar la evasión ayuda en nivelar oportunidades para los agentes económicos formales, desterrando ventajas injustas producto de la evasión y la elusión tributaria. (p.14).

CEPAL (2020), en la publicación de un estudio sobre las estrategias para tratar el tema de la evasión fiscal en Latinoamérica concluye que estas van por dos frentes, mientras por un lado el enfoque doméstico adaptándose a cada país según su realidad sin desdeñar las tendencias mundiales sobre reformas tributarias y de medidas administrativas, considerando el contexto socio económico donde se mantiene la evasión, las causas originales de sus efectos y de aquellos que lo refuerzan, por otro lado su importante relación con la informalidad y en el

seguimiento de cómo los contribuyentes se vinculan a la administración tributaria, a pesar que en estas últimas hay claras diferencias tanto en recursos financieros, humanos y de capacidades operativas y disponibilidades. Sin abandonar las acciones que tiendan a facilitar también el cumplimiento voluntario de los contribuyentes. (p.57).

Conceptualizando la variable independiente evasión tributaria Cosulich (1993), como la falta de cumplimiento de aquellas obligaciones que comprometen al contribuyente, considerando incluso aquellas contribuciones que se realizan fuera de plazo sin determinar el impuesto o las declaraciones de forma incompleta. Añade que hay una opinión generalizada en cuanto a que la evasión se configura como una violación a las normas jurídicas. Que la evasión se encubre consciente y deliberadamente como también de manera expuesta o abierta como en el caso del comercio ambulatorio. No queda fuera tampoco la voluntad o la intención del evasor, que queda al alcance de la ley para la sanción correspondiente. (p.9).

Cosulich (1993), en cuanto a la dimensión, el cumplimiento tributario, su falta resulta como una de las formas más comunes de la evasión por no declarar, como una de las infracciones que está presente notoriamente en todas las actividades productivas, de comercio y en todas las escalas de ingresos. (pp.13-14).

Además, Toninelli (2010) p.8. que el cumplimiento tributario tiene consistencia al presentar las declaraciones juradas de los tributos correspondientes en el término del plazo, con toda la información completa y exactamente como es en realidad, con la finalidad de que se determine la obligación y el saldo tributario si es el caso.

En lo que respecta a la dimensión encubrimiento fiscal que tiene el mismo alcance que el ocultamiento no es otra cosa que el omitir ingresos u otras obligaciones que son parte de la determinación de los tributos a pagar y al no exponerlos en la forma como está normada por ley constituye, una infracción. Y en lo penal, el encubrimiento configura una conducta dolosa; encubrimiento con ánimo de lucro como el caso de encubrimiento tributario termina resultando un tipo de fraude.

En el concepto de disponibilidad tributaria encontramos que nos referimos al contribuyente que accede sin oposición a lo requerido por la autoridad tributaria, para todos los casos en que dicha autoridad necesite de información, documentación,

declaración y otras formas de colaboración para asegurar el recaudo de tributos y de sus formalidades en los plazos determinados.

Para Perry et al. (2008), corporativo del Banco Mundial, la informalidad citada en el libro (cuyo término se atribuye al antropólogo Keith Hart) se caracteriza generalmente por tener trabajadores desprotegidos, sujetos a excesiva regulación, una productividad muy baja, una competencia desleal, evasión de normas legales, pagos reducidos o no pago de impuestos, un trabajo casi invisible o de poca ubicación, como características de la informalidad que termina con muchos frentes problemáticos. Además, indica que la microempresa es un impulso de microempresarios que no tienen la intención ni el potencial para un espectante crecimiento y mucho menos involucrarse en las instituciones formales de la sociedad civil. (p.21).

CEPAL (2020) considera que las microempresas, sobre todo las latinoamericanas son heterogéneas y se gestan por necesidades individuales de autoempleo y que por lo general se sitúan en la informalidad que significa que sus recursos humanos no poseen el mejor nivel, que tienen muchas dificultades para lograr financiamientos externos, poca internacionalización y sus actividades no tienen mucha exigencia técnica, lo que no niega las posibilidades de un sector de alto crecimiento, por su dinamismo, movilidad, puestos de trabajo y aprovechando oportunidades que su nivel les permite, que se hacen eficientes e innovadores cuando reciben y asimilan una adecuada orientación en gestión.

Sobre la protección laboral como dimensión de la informalidad microempresarial la Organización Internacional del Trabajo (2015) p.3, señala que tiene que ver con el debido resguardo a los trabajadores a no ser explotados, a no estar sometidos a los riesgos de accidentes y enfermedades propias de su actividad, a evitar indebidos e inestables ingresos por debajo de lo sostenible, a la protección de jornadas muy largas y de horarios imprevisibles. Que se amplía hoy en día también a los trabajadores que se desenvuelven en forma independiente, formal o informal, con incidencia en la salud y la seguridad en su centro de trabajo.

La capacitación empresarial como dimensión de la variable Informalidad microempresarial, Silicio (2004) p.23, señala que la capacitación es el instrumento

o medio que enseña y sistemáticamente desarrolla, colocando en nivel de competencia y también de competitividad a quien la asume, beneficiando en su caso la eliminación o moderación de la incompetencia relativa. De tal manera que estos términos caben aplicar al ámbito de la empresa.

La dimensión marginalidad legal va con Bennholdt & Garrido (1981), en que esta significa estar al borde de los alcances de la ley, con respecto a la situación social, que la colocan en una categoría residual, alejado de la normalidad. Contiene mayores implicancias porque reviste una situación que la tiene alejada de muchas oportunidades que la formalidad y el estado de derecho tienen reservados a quienes se incorporan a la formalización social y económica. (p.1505).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

El tipo de investigación fue básica, CONCYTEC (2018) del reglamento de la Resolución de Presidencia No.215-2018-CONCYTEC-P: por investigación dirigida a un conocimiento a través de comprender aspectos fundamentales de hechos observables o relaciones que se puedan establecer entre los entes.

El enfoque fue cuantitativo, Hernandez et al. (2014), que lo definió como de utilidad en toda recolección de datos que se encamine para probar una hipótesis, sobre una base de medida numérica y estadísticamente analizado, estableciendo las líneas de comportamiento y se puedan probar las teorías. (p.4).

Nivel de investigación

Fue descriptivo, cuando Salkind (1999), define como una investigación que reseña las características existentes en un fenómeno. Y señala un ejemplo de investigación descriptiva como son los censos nacionales igual que cualquier encuesta evaluadora de una situación de cualquier aspecto. (p.11).

Fue correlacional, donde Hernandez et al. (2014), refiere que un estudio así asocia variables utilizando patrón predecible aplicado a una población o grupo, en un estudio que tiene por finalidad encontrar el grado de asociación o de relación que pueda existir entre variables ó categorías, entre dos conceptos en una muestra o contexto particular. (p.93).

Diseño de investigación:

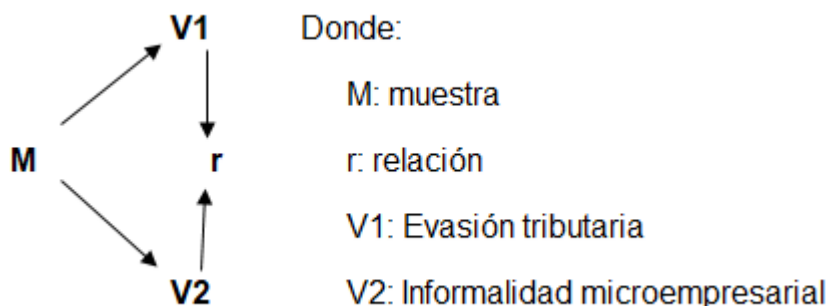
El diseño fue no experimental, según Hernández et al. (2014), que señala a un estudio que se lleva a cabo sin variar ni manipular a propósito cualquier variable y que para analizarlos solamente se los observa como fenómenos sin alteración alguna de su ambiente natural. (p.152).

Y fue transversal, Bernal (2010) cuando se refiere a que toda la información del cual es objeto de estudio la población o la muestra, se obtiene en una sola vez y en un momento dado.

Medición ordinal, porque recurre a técnicas descriptivas y referenciales.

Figura 2. Diseño de investigación.

El diseño de investigación, tendrá la siguiente forma:



3.2 Variables y operacionalización (Anexo 1.)

Variable independiente, cuantitativa: Evasión tributaria.

Definición conceptual: Cosulich (1993) nos define la evasión tributaria como una falta de cumplimiento de las obligaciones como contribuyente, la misma que puede derivar como pérdida para el fisco. La evasión que generalmente tiene un carácter encubierto en forma consciente y deliberada como también se da en forma abierta a través de la informalidad. Cuenta la voluntad o la intención del contribuyente al momento de la infracción o incumplimiento.

Definición operacional: Se midió sobre la base del cumplimiento tributario, del encubrimiento fiscal y de la disponibilidad tributaria. Se utilizó un cuestionario estructurado para la encuesta.

Dimensiones:

Cumplimiento tributario, con los siguientes indicadores:

Declaraciones tributarias

Pago de Tributos

Encubrimiento fiscal, con los siguientes indicadores:

Emisión de comprobantes

Transparencia de información

Disponibilidad tributaria, con los siguientes indicadores:

Aceptación de requerimientos

Asesoría recibida

Indicadores: Los señalados en las dimensiones de la variable independiente: Declaraciones tributarias, pago de tributos, emisión de comprobantes, transparencia de información, aceptación de requerimientos y asesoría recibida.

Escala de medición: Ordinal

Variable dependiente, cuantitativa: Informalidad microempresarial.

Definición conceptual: O.I.T. (1993), describe al sector informal en las unidades de producción de bienes o prestación de servicios, cuya finalidad es crear empleo e ingresos para sus conductores, que éstas funcionan en escala pequeña, con organización rudimentaria de poca distinción entre el capital y el trabajo en su contexto productivo, donde se basan en empleos ocasionales, en vínculos de parentesco, sociales o personales fuera de garantías formales o contractuales. (p.3).

Definición operacional: Se midió sobre la base de la protección laboral, la capacitación empresarial y la marginalidad legal. Se utilizó un cuestionario estructurado para el efecto de la encuesta.

Dimensiones:

Protección laboral con los siguientes indicadores:

Seguro social

Beneficios laborales

Capacitación empresarial con los siguientes indicadores:

Charlas asistidas

Formación en gestión

Marginalidad legal con los siguientes indicadores:

Autorizaciones oficiales

Declaraciones formales

Indicadores: Los que se señalan en cada una de las dimensiones contenidas en la variable dependiente: Seguro social, beneficios laborales, charlas asistidas, formación en gestión, autorizaciones oficiales y las declaraciones formales.

Escala de medición: Ordinal.

3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Población, en sus términos Tamayo (2003) p.176, lo define como la totalidad de un fenómeno que se estudia y que incluye a todas las unidades que están en análisis o a todos los integrantes de la población que forman parte del fenómeno, los que deben cuantificarse en el estudio del conjunto N de entidades que comparten la misma o determinada característica, así como constituyen una totalidad del fenómeno adscrito a la investigación o al estudio.

En tal sentido se tuvo una población de 274 personas, conformados por 265 microempresarios, 6 vigilantes, 1 secretaria, 1 ayudante de cobranza y 1 de limpieza, que fueron las personas que formaban la entidad, según información proporcionada por la oficina administrativa de la Asociación de Comerciantes del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho.

Criterios de inclusión: personas en condición de minoristas microempresarios en actividad dentro y con puesto fijo en el mercado Sarita Colonia de S.J.L., un total de 265 personas.

Criterios de exclusión: las personas que no eran minoristas microempresarios ni tenían puesto fijo ni actividad dentro del mercado Sarita Colonia de S.J.L., excluidos 9 personas.

Muestra

Tomando una población cuantificada a investigarse se determina una llamada muestra, si se da el caso en que no sea posible medir a cada una de las entidades que conforman la población, la que se llegará a considerar como representativa de ésta (Tamayo, 2003, p.176).

Muestreo, cuando quien investiga selecciona a determinadas unidades representativas a las cuales tomará los datos que permitan obtener inferencias con respecto a esa población que es materia de investigación (Tamayo, 2003, p.177).

(Arias, 2012), como población accesible, aquella porción finita a la que se puede acceder y se constituye en muestra representativa, en un caso de muestreo no probabilístico intencional u opinático, estos elementos son escogidos en base a criterios preestablecidos por el investigador. (p.85).

Aplicando un muestreo no probabilístico intencional u opinático se obtuvo una lista de 43 minoristas microempresarios de una población de 265 definidos con criterio de inclusión. **Anexo 2.**

Unidad de análisis

En este caso fueron cada uno de los 43 minoristas que trabajaban en el mercado Sarita Colonia, en su condición de microempresarios que desarrollan sus actividades comerciales en puestos fijos.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El instrumento usado para la recolección de datos fue un cuestionario estructurado, conteniendo una pregunta por cada indicador de cada una de las variables en estudio, de la independiente y la dependiente.

Técnicas

Se empleó como técnica la encuesta sobre una muestra representativa y con ello, se determinó el objetivo planteado en la investigación. Bernal (2010) p.194, que la encuesta se basa en un conjunto de preguntas cuyo propósito es extraer información de las personas.

En el caso de la variable independiente se utilizó un cuestionario estructurado y para la variable dependiente también un cuestionario estructurado con los detalles de dimensión e indicadores correspondientes.

Instrumentos

Bernal (2010), que el cuestionario es conjunto de preguntas que generan datos necesarios para concretar los objetivos que la investigación se ha proyectado, recabando información sobre la unidad de análisis y parte central del problema investigado. (p.250)

Como instrumento se utilizó el cuestionario estructurado bajo una escala de Likert, del 1 al 5 (nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre) conforme a las dimensiones y sus indicadores por cada variable en estudio. **Anexo 3.**

3.5. Procedimientos

Se acudió a las autoridades del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, Lima, para los efectos de tener la autorización de operativizar la recolección de datos necesarios y que fuera posible con la buena disposición al objeto de esta investigación, de forma voluntaria y consentida para la encuesta, que se realizó en un solo día sobre la muestra determinada, utilizando el cuestionario estructurado que contenía doce (12) preguntas. Toda la información recolectada fue procesada estadísticamente. La secuencia previa fue: estructurar un cuestionario, que fue validado por el juicio de tres (3) expertos vinculados a la Universidad César Vallejo, a continuación, se coordinó con la oficina administrativa de la Asociación de Comerciantes Sarita Colonia la hora y la fecha para realizar la encuesta proyectada. Con la autorización del presidente de la Asociación se procedió a la toma de la encuesta. Luego de la recolección de toda la información requerida se verificó su correcto llenado para seguidamente analizar los datos y luego ser sometidos al procesamiento correspondiente. Se recurrió a la asistencia de un estadístico y el programa informático utilizado para esta última parte fue el SPSS versión 25. **Anexo 4, 5 y 6.**

3.6 Método de análisis de datos

Una vez obtenidos los datos, estos se sometieron al proceso de análisis descriptivo e inferencial. En cuanto al análisis descriptivo, fue la frecuencia del mismo que ayudó a determinar los niveles de cada variable y poderlos incluir en tablas y figuras que las visualicen con mejor detalle. Este análisis inferencial, pudo determinar la adecuada procedencia del cuestionario

aplicado, para lo cual se utilizó el método estadístico de Cronbach, luego sometido a la prueba de normalidad y finalmente a la prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

3.7 Aspectos Éticos

La Resolución No 126-2017/UCV (2017) del Consejo Universitario que sustenta el Código de ética que corresponde a la investigación en la Universidad César Vallejo, fue parte directriz de la presente investigación, con respeto, con una actuación íntegra y con la responsable autonomía de trabajo, respetando la dignidad personal de los que se sometieron al estudio y evitando en todo momento causarles algún daño por el proceso. Asimismo, se tuvo el sumo cuidado con todo aquello que tenía que ver con la propiedad intelectual de los textos e ideas como a sus autores, igualmente con la transparencia de los resultados de la presente investigación, apelando al rigor científico mediante un análisis serio y responsable de toda la información para alcanzar un trabajo de nivel profesional y científico.

IV. RESULTADOS

Confiabilidad del instrumento.

De acuerdo al análisis del Alfa de Cronbach para los instrumentos utilizados se obtuvo:

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	43	100,0
Excluido ^o	0	,0
Total	43	100,0

^o La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,798	4

Interpretación:

Los resultados de la aplicación del Alfa de Cronbach para el instrumento aplicado, (0.798), nos permiten determinar que el instrumento aplicado es confiable.

A continuación, las tablas y gráficos de la distribución de frecuencias dan el sustento para el análisis de variables de la presente tesis “Evasión tributaria e informalidad microempresarial de los minoristas del mercado Sarita Colonia, San Juan de Lurigancho, 2022”.

4.1 RESULTADOS DESCRIPTIVOS.

4.1.1 Variable Independiente: Evasi3n Tributaria.

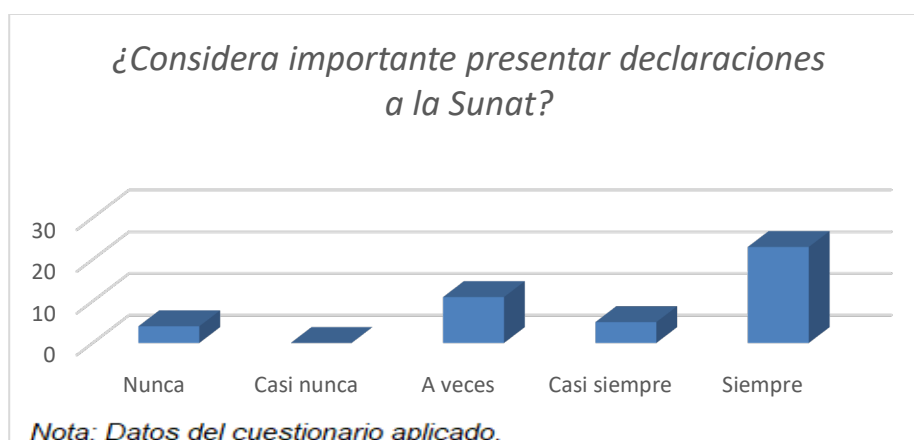
Tabla 1. Declaraciones tributarias.

¿Considera importante presentar declaraciones a la Sunat?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje V3lido	Porcentaje Acumulado
<i>Nunca</i>	4	9.30%	9.30%	9.30%
<i>Casi nunca</i>	0			9.30%
<i>A veces</i>	11	25.58%	25.58%	34.88%
<i>Casi siempre</i>	5	11.63%	11.63%	46.51%
<i>Siempre</i>	23	53.49%	53.49%	100.00%
Total	43	100.00%	100.00%	

Nota: Datos del cuestionario aplicado.

Figura 3.



Análisis e interpretación. Según la tabla 1 y la figura 3, el 53.49 % de los encuestados considera siempre importante presentar declaraciones a la Sunat, en tanto el 9.30 % considera que no lo es. Lo que nos indica que para la mayoría su importancia es manifiesta, que hay cierta conciencia de esta obligación y que supone su cumplimiento no debería ser solo una formalidad, sino que debe aparejar una determinación correcta de lo que se declara. De lo cual podemos decir que sus declaraciones tributarias podrán tener solo importancia de presentarlos mas no ser transparentes como corresponde porque existen evidencias que no sustentan adecuadamente lo declarado, si tomamos como base la no emisi3n de comprobantes de pago.

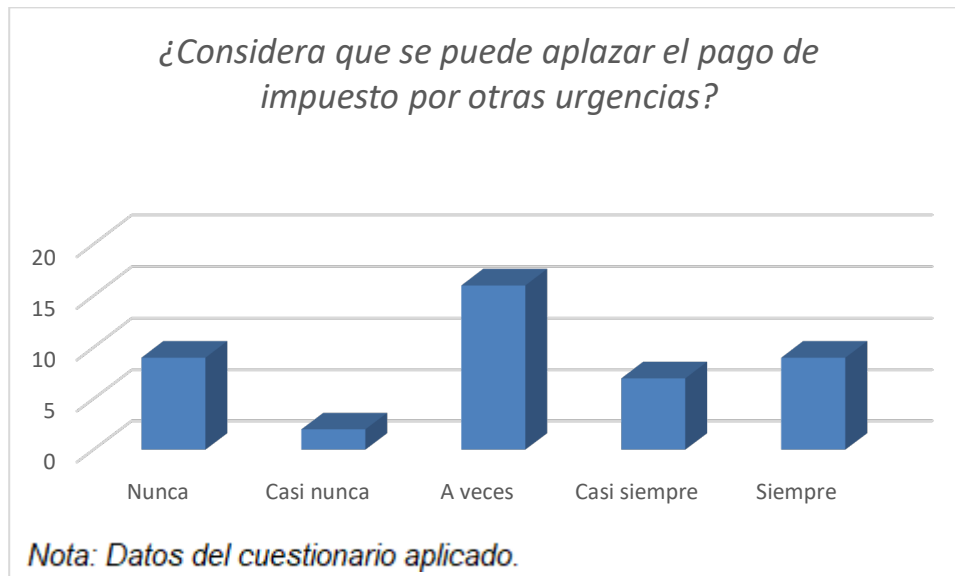
Tabla 2. Pago de tributos.

¿Considera que se puede aplazar el pago de impuesto por otras urgencias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
<i>Nunca</i>	9	20.93%	20.93%	20.93%
<i>Casi nunca</i>	2	4.65%	4.65%	25.58%
<i>A veces</i>	16	37.21%	37.21%	62.79%
<i>Casi siempre</i>	7	16.28%	16.28%	79.07%
<i>Siempre</i>	9	20.93%	20.93%	100.00%
	43	100.00%	100.00%	

Nota: Datos del cuestionario aplicado.

Figura 4.



Análisis e interpretación. Según la tabla 2 y figura 4, el 37.21% de los encuestados considera que a veces tendrían que aplazar el pago de impuestos por otras urgencias, en tanto el 4.65 % considera que casi nunca se debe aplazar el pago del impuesto. El aplazamiento unilateral del pago de tributo, es decir, dejar de pagarlo por una decisión personal que le dá prioridad a otros pagos, ocurre con cierta frecuencia. No sería el caso del contribuyente que solicita un aplazamiento formal de su deuda tributaria. Lo que nos indica que el pago oportuno de los impuestos no es una prioridad ni está asegurada y aún si alguna vez lo llegan a cumplir.

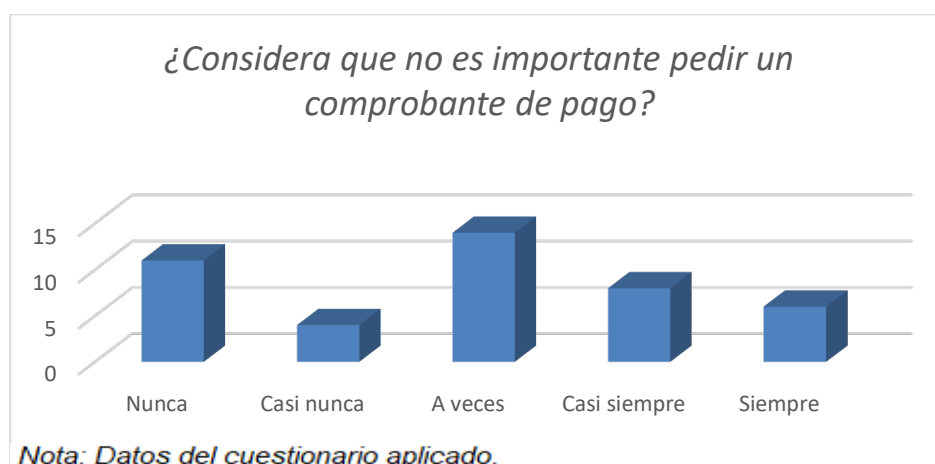
Tabla 3. Emisión de comprobantes.

¿Considera que no es importante pedir un comprobante de pago?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
<i>Nunca</i>	11	25.58%	25.58%	25.58%
<i>Casi nunca</i>	4	9.30%	9.30%	34.88%
<i>A veces</i>	14	32.56%	32.56%	67.44%
<i>Casi siempre</i>	8	18.60%	18.60%	86.05%
<i>Siempre</i>	6	13.95%	13.95%	100.00%
	43	100.00%	100.00%	

Nota: Datos del cuestionario aplicado.

Figura 5.



Análisis e interpretación. Según la tabla 3 figura 5, el 32.56% considera que a veces es importante pedir comprobante de pago, mientras que el 9.30% considera que casi nunca es importante pedir comprobante de pago. Se señala con preocupación que es frecuente no darle importancia el pedir un comprobante de pago y en este caso se ha comprobado que los minoristas del mercado no emiten comprobante de pago como tampoco hay reclamos por dicho documento por parte de los consumidores. Esta omisión altera profundamente lo que puedan declarar y pagar al fisco, resultando en una apropiación indebida de los impuestos dejados de pagar, situación que termina siendo encubierta particularmente.

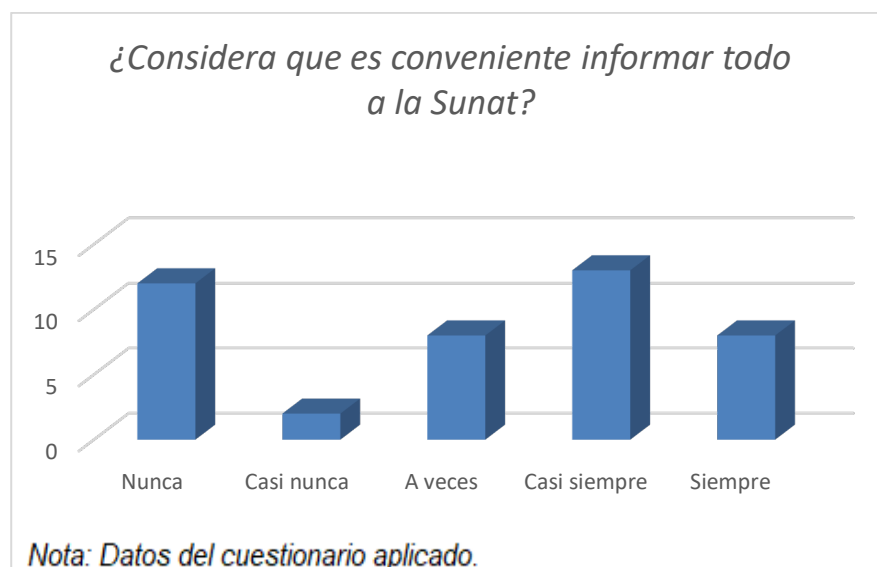
Tabla 4. Transparencia de información.

¿Considera que es conveniente informar todo a la Sunat?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
<i>Nunca</i>	12	27.91%	27.91%	27.91%
<i>Casi nunca</i>	2	4.65%	4.65%	32.56%
<i>A veces</i>	8	18.60%	18.60%	51.16%
<i>Casi siempre</i>	13	30.23%	30.23%	81.40%
<i>Siempre</i>	8	18.60%	18.60%	100.00%
	43	100.00%	100.00%	

Nota: Datos del cuestionario aplicado.

Figura 6.



Análisis e interpretación. Según la tabla 4 figura 6, el 30.23% considera que casi siempre es conveniente informar todo a la Sunat en tanto el 4.65% cree que casi nunca debe darse dicha información. Encontramos una dosificación de la información que proporcionan a la Sunat, es decir información distorsionada o incompleta, de allí la conveniencia o no de informar todo su movimiento comercial, cuando no poseen un sustento firme y transparente al respecto. Entonces no hay un interés firme de informar lo que pudiera comprometerlos a posibles sanciones y a otras medidas que pudiera tomar la autoridad tributaria.

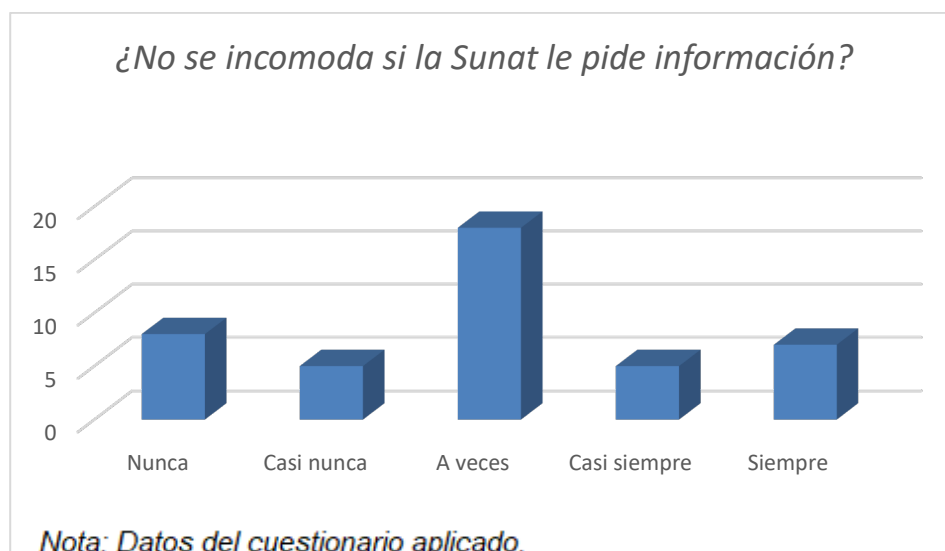
Tabla 5. Aceptación de requerimientos.

¿No se incomoda si la Sunat le pide información?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
<i>Nunca</i>	8	18.60%	18.60%	18.60%
<i>Casi nunca</i>	5	11.63%	11.63%	30.23%
<i>A veces</i>	18	41.86%	41.86%	72.09%
<i>Casi siempre</i>	5	11.63%	11.63%	83.72%
<i>Siempre</i>	7	16.28%	16.28%	100.00%
	43	100.00%	100.00%	

Nota: Datos del cuestionario aplicado.

Figura 7.



Análisis e interpretación. Según tabla 5 figura 7, el 41.86% de los encuestados considera no incomodarse si la Sunat le solicita información, en tanto el 11.63% no se incomoda nunca y el otro 11.63% casi siempre se incomoda. Se reconoce que hay cierta incomodidad cuando la Sunat les solicita información y esta incomodidad resulta de no poseer o no desear la entrega de información fidedigna sobre sus obligaciones tributarias, desde otra perspectiva, no se puede afirmar que sean aliados de la autoridad tributaria ni que están muy cómodos que los datos del que puedan disponer. No se descarta el temor a posibles sanciones por información que comprometa su situación formal.

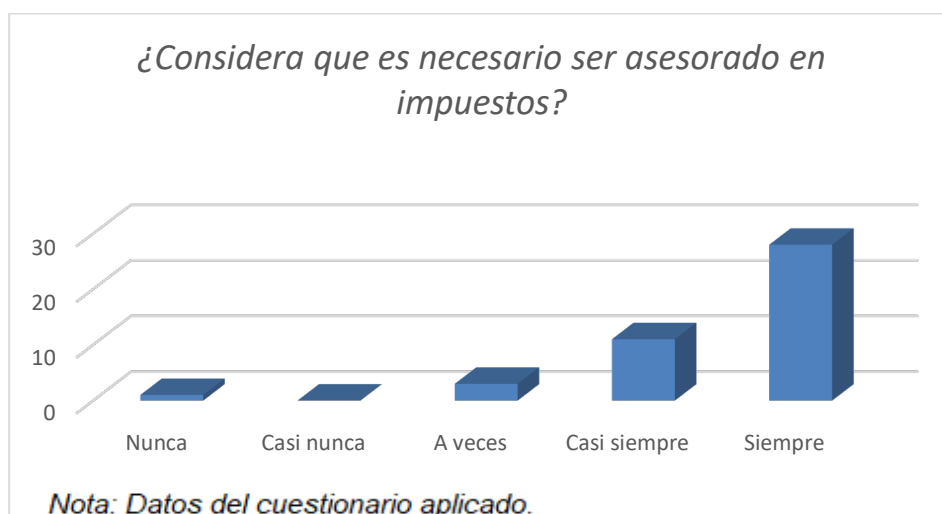
Tabla 6. Asesoría recibida.

¿Considera que es necesario ser asesorado en impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
<i>Nunca</i>	1	2.33%	2.33%	2.33%
<i>Casi nunca</i>	0		0.00%	2.33%
<i>A veces</i>	3	6.98%	6.98%	9.30%
<i>Casi siempre</i>	11	25.58%	25.58%	34.88%
<i>Siempre</i>	28	65.12%	65.12%	100.00%
	43	100.00%	100.00%	

Nota: Datos del cuestionario aplicado.

Figura 8.



Análisis e interpretación. Según tabla 6 figura 8, el 65.12% considera que es necesario ser asesorado en impuestos, mientras que 2.33% considera que no es necesaria esa asesoría. Es relevante la necesidad que le asignan a ser asesorados en impuestos, pero con la variante que encaja más como una cuestión de seguridad que del cabal cumplimiento en la determinación de sus obligaciones tributarias. Es decir, en la línea de evitar contingencias antes que tributar como corresponde a su realidad. Es probable que una buena asesoría no evitará que con frecuencia no emitan comprobantes de pago o lo hagan a discreción, aún teniendo registros que pudieran ser incompletos como base de sus declaraciones como microempresarios.

4.1.2. Variable dependiente: Informalidad microempresarial.

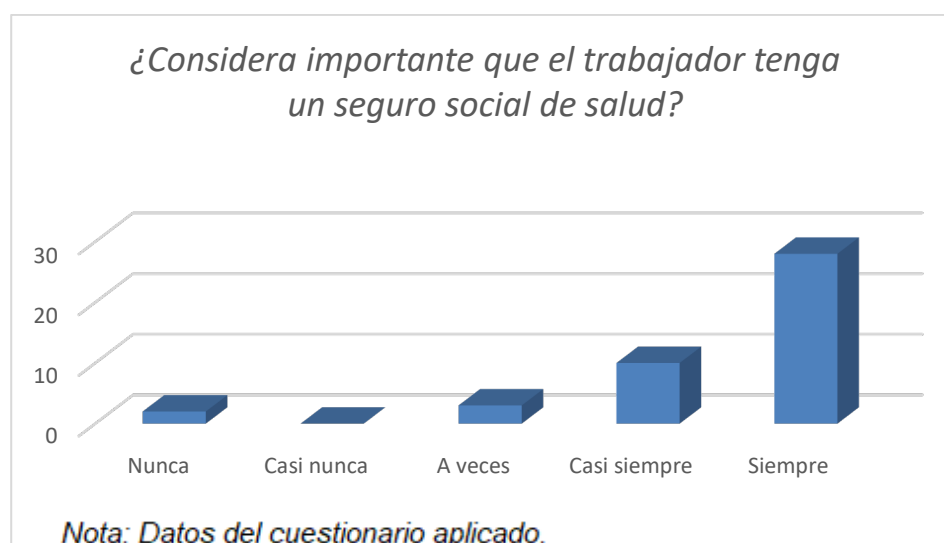
Tabla 7. Seguro social.

¿Considera importante que el trabajador tenga un seguro social de salud?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
<i>Nunca</i>	2	4.65%	4.65%	4.65%
<i>Casi nunca</i>	0		0.00%	4.65%
<i>A veces</i>	3	6.98%	6.98%	11.63%
<i>Casi siempre</i>	10	23.26%	23.26%	34.88%
<i>Siempre</i>	28	65.12%	65.12%	100.00%
	43	100.00%	100.00%	

Nota: Datos del cuestionario aplicado.

Figura 9.



Análisis e interpretación. Según tabla 7 figura 9, el 65.12% considera que siempre es importante que un trabajador posea seguro social de salud, mientras que el 4.65% considera que no es necesario asegurar al trabajador. Revela que hay una mayor conciencia laboral en prevenir la salud y de accidentes al trabajador, sin embargo, están limitados por su ausencia en planillas regulares y de registro, así como de otros derechos. Es probable que los costos de mantener asegurados a sus colaboradores sean altos lo que justifique no tenerlos formalizados en planillas. E ignorar la responsabilidad que cualquier accidente laboral puede comprometer seriamente el negocio en su economía y autorización, contingencias que los hace más vulnerables, como una expresión más de informalidad.

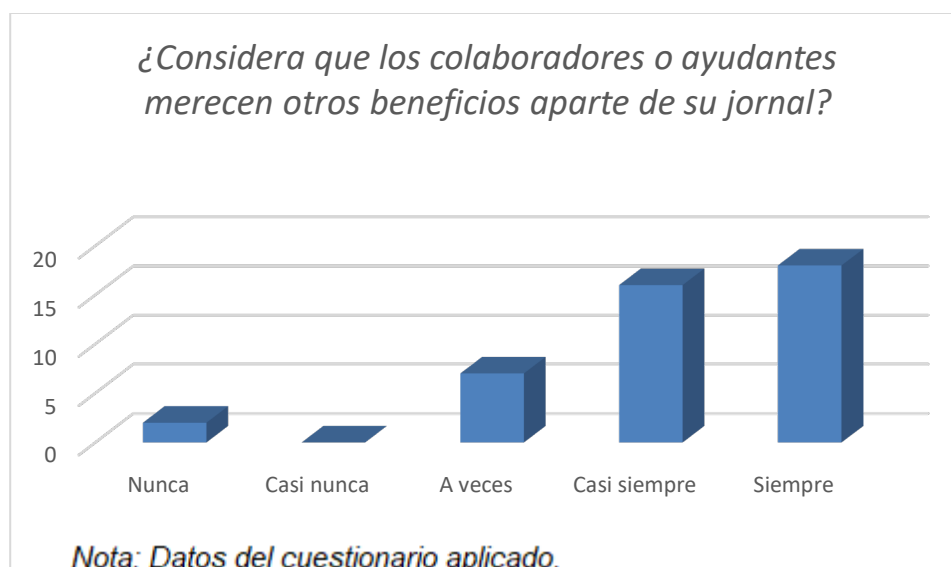
Tabla 8. Beneficios laborales.

¿Considera que los colaboradores o ayudantes merecen otros beneficios aparte de su jornal?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
<i>Nunca</i>	2	4.65%	4.65%	4.65%
<i>Casi nunca</i>	0		0.00%	4.65%
<i>A veces</i>	7	16.28%	16.28%	20.93%
<i>Casi siempre</i>	16	37.21%	37.21%	58.14%
<i>Siempre</i>	18	41.86%	41.86%	100.00%
	43	100.00%	100.00%	

Nota: Datos del cuestionario aplicado.

Figura 10.



Análisis e interpretación. Según tabla 8 figura 10, el 41.86% considera que siempre merecen los colaboradores o ayudantes otros beneficios adicionales a su jornal, mientras que el 4.65% consideran que no merecen beneficios adicionales al jornal. También en este caso es relevante el reconocimiento al trabajador que pueda acceder a un beneficio adicional, mientras el negocio prospera y sus márgenes lo permitan. Estos otros beneficios podrían ser incentivos laborales: descanso semanal y en feriados, seguro de vida o contra accidentes de trabajo, seguro médico, comisiones, bonos, gratificaciones extras, utilidades, movilidad, comida, días extras de vacaciones, formación o capacitación, guardería, etc., que se desconoce o no hay evidencia. Lo que indica que no existe una adecuada protección laboral.

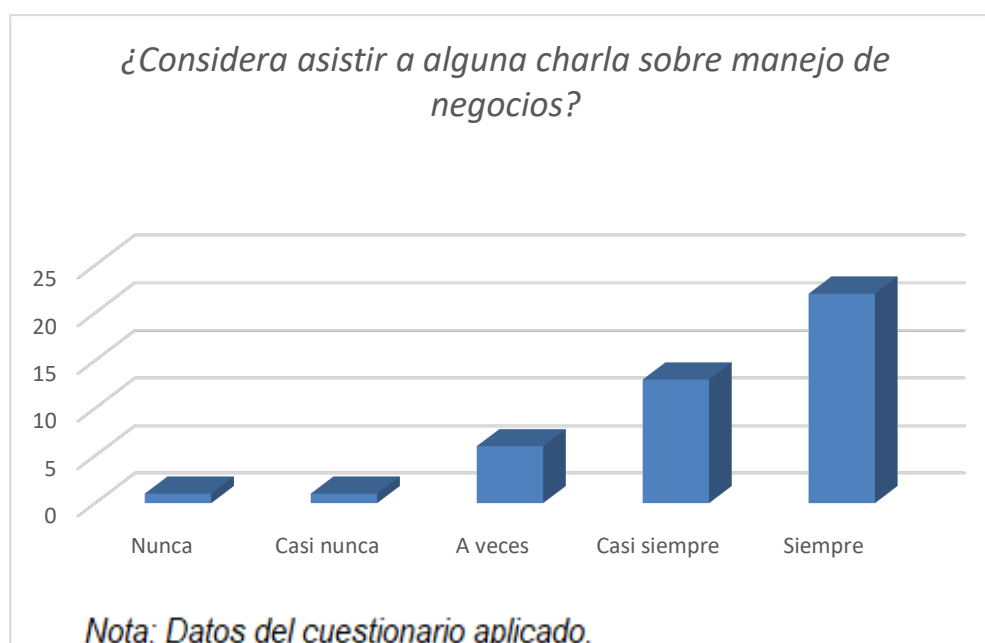
Tabla 9. Charlas asistidas.

¿Considera asistir a alguna charla sobre manejo de negocios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
<i>Nunca</i>	1	2.33%	2.33%	2.33%
<i>Casi nunca</i>	1	2.33%	2.33%	4.65%
<i>A veces</i>	6	13.95%	13.95%	18.60%
<i>Casi siempre</i>	13	30.23%	30.23%	48.84%
<i>Siempre</i>	22	51.16%	51.16%	100.00%
	43	100.00%	100.00%	

Nota: Datos del cuestionario aplicado.

Figura 11.



Análisis e interpretación. Según la tabla 9 figura 11, el 51.16% considera que definitivamente asistir a alguna charla sobre manejo de negocios, mientras el 2.33% cree que nunca asistirá, así como otros 2.3% considera que casi nunca asistirá a una charla de ese tipo. Sí hay interés en asistir a eventos sobre mejora de sus negocios, lo que indica que no hay mucha promoción que los pueda captar con efectividad, por otro lado, demuestra que son conscientes de que requieren una orientación microempresarial, a los cuales se podrían añadir también orientación tributaria. Una motivación más para salir de la informalidad.

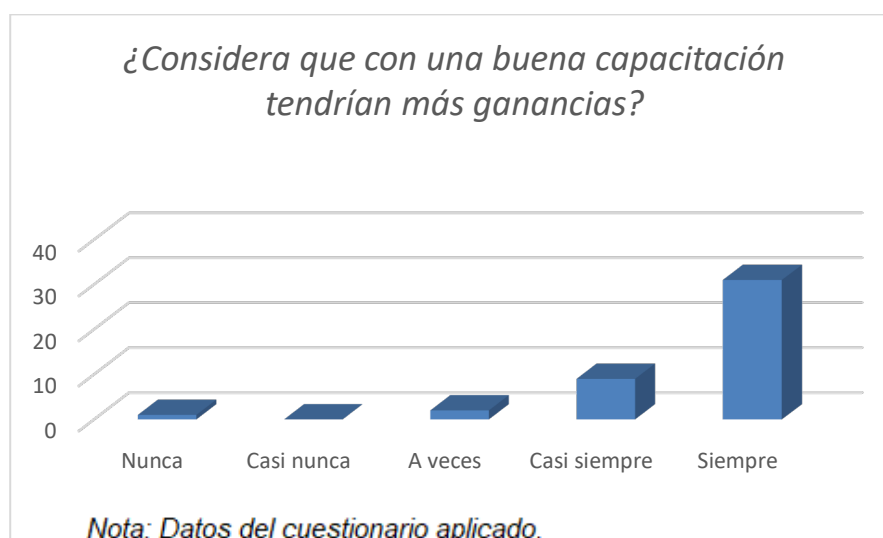
Tabla 10. Formación en gestión.

¿Considera que con una buena capacitación tendrían más ganancias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
<i>Nunca</i>	1	2.33%	2.33%	2.33%
<i>Casi nunca</i>	0		0.00%	2.33%
<i>A veces</i>	2	4.65%	4.65%	6.98%
<i>Casi siempre</i>	9	20.93%	20.93%	27.91%
<i>Siempre</i>	31	72.09%	72.09%	100.00%
	43	100.00%	100.00%	

Nota: Datos del cuestionario aplicado.

Figura 12.



Análisis e interpretación. Según la tabla 10 figura 12, el 72.09% considera que definitivamente tendrían más ganancias si tuvieran una buena capacitación, en tanto que un 2.33% considera que con una capacitación no sería así necesariamente. Definitivamente más ganancias es un buen incentivo para que respondan que les es necesario una buena capacitación, que significa mejores capacidades para lograr mejores resultados que no necesariamente apuntan a una formalización integral. Hay mejoras en la presentación de sus establecimientos, pero no se evidencia seguimiento adecuado de sus obligaciones tributarias ni laborales. Para una buena capacitación que mejore márgenes de ganancia y no restrinja la formalización.

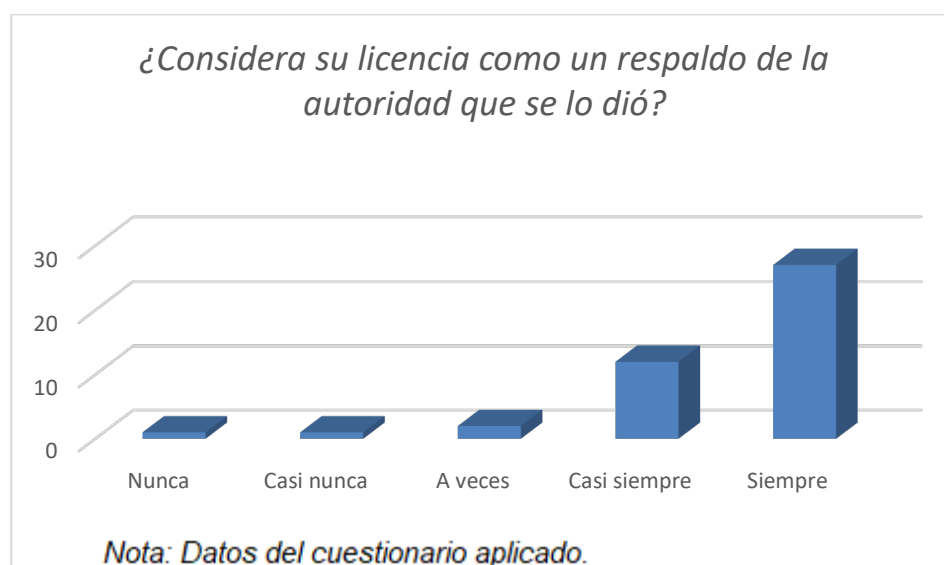
Tabla 11. Autorizaciones oficiales.

¿Considera su licencia como un respaldo de la autoridad que se lo dió?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
<i>Nunca</i>	1	2.33%	2.33%	2.33%
<i>Casi nunca</i>	1	2.33%	2.33%	4.65%
<i>A veces</i>	2	4.65%	4.65%	9.30%
<i>Casi siempre</i>	12	27.91%	27.91%	37.21%
<i>Siempre</i>	27	62.79%	62.79%	100.00%
	43	100.00%	100.00%	

Nota: Datos del cuestionario aplicado.

Figura 13.



Análisis e interpretación. Según la tabla 11 figura 13, un 62.79% considera que su licencia es un respaldo de la autoridad que se la dio, mientras que un 2.33% no reconoce ningún respaldo en esa autorización. Notable aceptación de confianza en las autoridades y en el respaldo que les puedan dar, en tanto ello no comprometa su rentabilidad o su situación tributaria. Tienen autorización para ejercer su actividad comercial y eso les proporciona cierta estabilidad de trabajo, libre de problemas administrativos, dentro de la legalidad. Porque una autorización también implica una serie de beneficios colaterales y oportunidades para sus negocios.

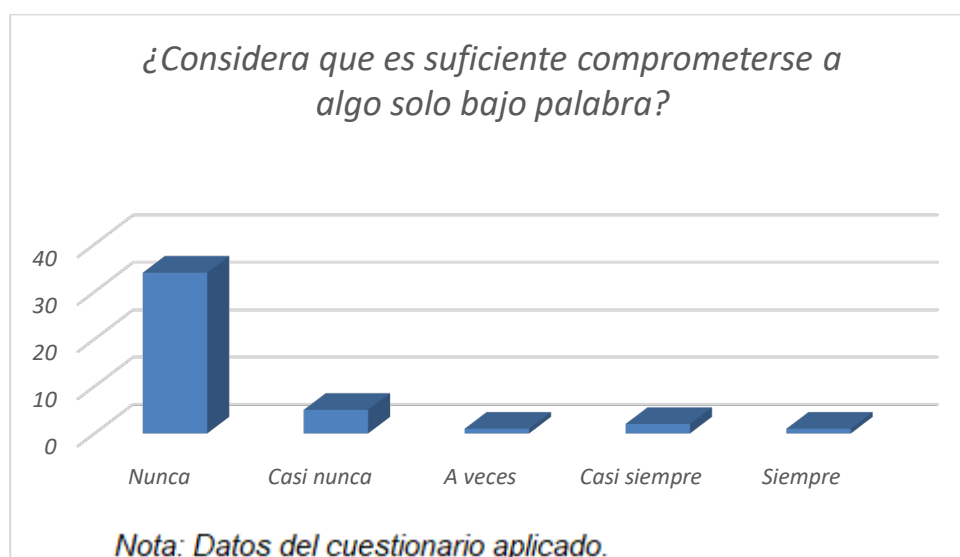
Tabla 12. Declaraciones formales.

¿Considera que es suficiente comprometerse a algo solo bajo palabra?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
<i>Nunca</i>	34	79.07%	79.07%	79.07%
<i>Casi nunca</i>	5	11.63%	11.63%	90.70%
<i>A veces</i>	1	2.33%	2.33%	93.02%
<i>Casi siempre</i>	2	4.65%	4.65%	97.67%
<i>Siempre</i>	1	2.33%	2.33%	100.00%
	43	100.00%	100.00%	

Nota: Datos del cuestionario aplicado.

Figura 14.



Análisis e interpretación. Según la tabla 12 figura 14, el 79.07% considera que nunca es suficiente comprometerse a algo solo bajo palabra la mayoría, en tanto un 2.33% si considera suficiente y otro 2.33 considera que a veces es suficiente comprometerse a algo solo bajo palabra. Casi la totalidad opina que no confiarían en algún acuerdo o compromiso de negocio si no se formaliza de alguna manera, pero hay una incoherencia cuando tampoco entregan comprobantes de pago por los bienes vendidos o servicios prestados como constancia y garantía de los mismos. Sin embargo, también ocurre una serie de transacciones entre ellos que no implican alguna formalidad que no sea solo bajo palabra. Entonces podemos deducir que desde el aspecto legal tampoco hay suficiente formalidad.

4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD:

Tabla 13. Cuadro de normalidad.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra			Cumplimiento tributario
N			43
Parámetros normales ^{a,b}	Media		7,5581
	Desviación estándar		1,27806
Máximas diferencias extremas	Absoluta		,286
	Positivo		,225
	Negativo		-,286
Estadístico de prueba			,286
Sig. asintótica (bilateral)			,000 ^c
Sig. Monte Carlo (bilateral)	Sig.		,001 ^d
	Intervalo de confianza al	Límite inferior	,000
	99%	Límite superior	,002

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

d. Se basa en 10000 tablas de muestras con una semilla de inicio 2000000.

Nota: Data cuestionario aplicado, SPSS v.25

Interpretación:

De acuerdo a los resultados de la prueba K-S, en el nivel de significancia igual a 0.00 menor 0.05, indican que los datos no tienen una distribución normal.

Esto nos permite decidir la prueba aconsejable para este tipo de distribución como es el de la correlación de Spearman.

4.3 OBJETIVOS.

Objetivo general: Determinar qué relación existe entre la evasión tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia, San Juan de Lurigancho, 2022. Correlación no paramétrica, Spearman:

Tabla 14. Correlación Variable independiente - variable dependiente.

			Correlaciones	
			Variable dependiente	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Variable dependiente	Coeficiente de correlación	1,000	,570**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	43	43
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,570**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	43	43

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Extraído del SPSS v.25 datos encuestados.

Análisis e interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos del cuadro anterior se observa una $r = 0.570$, con valor de significancia de 0.00, lo que indica una correlación positiva media entre la variable Evasión tributaria y la variable Informalidad microempresarial. Lo que nos indica la existencia de una relación entre ambas variables. Del examen de las dimensiones e indicadores de la variable independiente Evasión Tributaria se destaca la importancia que le dan a la necesidad de ser asesorados en impuestos como a la presentación adecuada de sus declaraciones a la Sunat. Sin embargo, no cuentan con la emisión de los respectivos comprobantes de pago, lo que desvirtua la importancia señalada antes y comprometen el cumplimiento tributario. Con respecto a la variable dependiente Informalidad Microempresarial destacamos la desconfianza que tienen de no formalizar sus acuerdos o compromisos en el negocio, como también una gran expectativa por tener una buena capacitación para mejorar sus ganancias.

Objetivo Específico a): Determinar la relación que existe entre el cumplimiento tributario y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia, San Juan de Lurigancho, 2022.

Tabla 15. Correlación dimensión 1 (V. independiente) – variable dependiente.

Correlaciones			Cumplimient o tributario	Variable dependiente
Rho de Spearman	Cumplimiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,881**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	43	43
	Variable dependiente	Coeficiente de correlación	,881**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	43	43

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Extraído del SPSS v.25 datos encuestados.

Análisis e interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos del cuadro anterior se observa una $r = 0.881$, con una significancia de 0.00, lo que nos indica una correlación positiva fuerte entre la dimensión Cumplimiento tributario de la variable independiente Evasión Tributaria con la variable dependiente Informalidad microempresarial, confiables al 100%. Por tanto, existe una relación entre el Cumplimiento tributario y la variable Informalidad microempresarial, con resultados confiables al 100%. Una manifiesta importancia en presentar declaraciones a la Sunat sin embargo no son lo transparentes que deberían ser, porque en su determinación no cuentan con los comprobantes de pago debidamente emitidos. Mientras que ocurre con frecuencia que aplazan el pago de sus impuestos por decisión unilateral cuando tienen otras prioridades personales. Así nos encontramos que se encuentra afectado el cumplimiento tributario.

Objetivo específico b): Determinar la relación que existe entre el encubrimiento fiscal y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

Tabla 16. Correlación dimensión 2 (V. independiente) – variable dependiente.

Correlaciones			Encubrimient o fiscal	Variable dependiente
Rho de Spearman	Encubrimiento fiscal	Coeficiente de correlación	1,000	,880**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	43	43
Variable dependiente	Variable dependiente	Coeficiente de correlación	,880**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	43	43

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Extraído del SPSS v.25 datos encuestados.

Análisis e interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos del cuadro anterior se observa una $r = 0.880$, con valor de significancia 0.00, lo que indica una correlación positiva fuerte entre la dimensión Encubrimiento fiscal de la variable independiente con la variable dependiente Informalidad microempresarial, con resultados confiables al 100%. Con frecuencia no le dan importancia el pedir o emitir los comprobantes de pago correspondientes, situación compartida por los usuarios que no reclaman dicho comprobante alterando profundamente las declaraciones tributarias y algo grave, en una presumible apropiación de impuestos dejados de pagar. Le añadimos que no les parece tan aceptable informar todo a la Sunat, obviamente cuando no poseen un sustento firme de sus declaraciones y lo que la realidad pudiera transparentar. Lo mencionado termina representando una modalidad de encubrimiento fiscal, no solo personal sino colectivo.

Objetivo específico c): Determinar la relación que existe entre la disponibilidad tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

Tabla 17. Correlación dimensión 3 (V. independiente) – variable dependiente.

Correlaciones			Variable dependiente	Disponibilidad tributaria
Rho de Spearman	Variable dependiente	Coefficiente de correlación	1,000	,426**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	43	43
	Disponibilidad tributaria	Coefficiente de correlación	,426**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	43	43

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Extraído del SPSS v.25 datos encuestados.

Análisis e interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos del cuadro anterior se observa una $r = 0.426$, con valor de significancia 0.00, lo que indica una correlación media entre la dimensión Disponibilidad tributaria de la variable Evasión Tributaria con la variable Informalidad microempresarial, resultados confiables al 100%. Reconocen la existencia de incomodidad cuando se trata de la información que les pueda solicitar la Sunat porque evidentemente no poseen toda la información fidedigna disponible sobre sus movimientos microempresariales que afectan tributos y que ello pueda acarrearles sanciones administrativas. A pesar que mayoritariamente consideran una necesidad ser asesorados en impuestos pero que no lo gestionan o no se muestra en la realidad algún asesoramiento que vinculen a prácticas adecuadas de sus obligaciones tributarias. Tanto que no es posible considerar que haya una aceptable disponibilidad tributaria.

4.4 ANÁLISIS INFERENCIAL

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis general

Ho: No existe la relación entre la evasión tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022

H1: Existe una relación entre la evasión tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022

Regla de decisión:

Si: $r = 0$ Se acepta la hipótesis nula

$r > 0$ Se acepta la hipótesis alterna

			Evasión tributaria	Informalidad micro empresarial
Rho de Spearman	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,570**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Informalidad micro empresarial	Coefficiente de correlación	,570**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

b. N por lista = 43

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos, del cuadro anterior se observa una $r = 0.570$, con valor de significancia de 0.00, lo que nos indica una correlación positiva media entre la variable independiente Evasión tributaria y la variable dependiente Informalidad microempresarial, además los resultados son confiables al 100%.

Por tanto, según la regla de decisión, es rechazada la hipótesis nula y aceptada la alterna: Existe una relación entre la evasión tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

Hipótesis específica a)

Heo: No existe la relación entre el cumplimiento tributario y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

He1: Existe relación entre el cumplimiento tributario y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

Regla de decisión:

Si: $r = 0$ Se acepta la hipótesis nula

$r > 0$ se acepta la hipótesis alterna

		Cumplimiento tributario	Informalidad micro empresarial
Rho de Spearman	Cumplimiento tributario	1,000	,881**
			,000
	Informalidad micro empresarial	,881**	1,000
		,000	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

b. N por lista = 43

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos, del cuadro anterior se observa una $r = 0.881$, con valor de significancia de 0.00, lo que indica una correlación positiva fuerte entre la dimensión Cumplimiento tributario y la variable informalidad microempresarial, además los resultados son confiables al 100%.

Por lo tanto, según la regla de decisión, se rechaza la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna: Existe relación entre el cumplimiento tributario y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

Hipótesis específica b)

Heo: No existe una relación entre el encubrimiento fiscal y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

He1: Existe la relación entre el encubrimiento fiscal y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

Regla de decisión:

Si $r = 0$ Se acepta la hipótesis nula

$r > 0$ Se acepta la hipótesis alterna

Correlaciones ^b			Encubrimiento fiscal	Informalidad micro empresarial
Rho de Spearman	Encubrimiento fiscal	Coefficiente de correlación	1,000	,880**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Informalidad micro empresarial	Coefficiente de correlación	,880**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

b. N por lista = 43

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos, del cuadro anterior se observa una $r = 0.880$, con valor de significancia de 0.00, lo que nos indica una correlación positiva fuerte entre la dimensión Encubrimiento fiscal y la variable Informalidad microempresarial, además los resultados son confiables al 100%.

Por lo tanto, según la regla de decisión, es rechazada la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existe relación entre el encubrimiento fiscal y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

Hipótesis específica c)

Heo: No existe relación entre la disponibilidad tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

He1: Existe relación entre la disponibilidad tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

Regla de decisión:

Si $r = 0$ Se acepta la hipótesis nula

$r > 0$ Se acepta la hipótesis alterna

Correlaciones ^b			Disponibilidad tributaria	Informalidad micro empresarial
Rho de Spearman	Disponibilidad tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,426**
		Sig. (bilateral)	.	,004
	Informalidad micro empresarial	Coefficiente de correlación	,426**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

b. N por lista = 43

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos, del cuadro anterior se observa una $r = 0.426$, con valor de significancia de 0.00, lo que nos señala una correlación positiva media entre la dimensión Disponibilidad tributaria y la variable informalidad microempresarial, además los resultados son confiables al 100%.

Por lo tanto, según la regla de decisión, la hipótesis nula es rechazada y se acepta la hipótesis alterna: Existe relación entre la disponibilidad tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

V. DISCUSIÓN

Objetivo general: Evasión tributaria e informalidad microempresarial

El Rho de Spearman evidencia una correlación positiva media entre las variables Evasión tributaria e Informalidad microempresarial, con una $r = 0.570$, y un valor de significancia $= 0.00 < 0.05$, resultados confiables al 100%. Existe una relación entre la evasión tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

Se destaca la importancia que le dan ser asesorados en impuestos y cumplir con la presentación de declaraciones a la Sunat, sin embargo, no emiten comprobantes de pago, lo que distorsiona la realidad de lo que determinen en sus declaraciones y esto deriva en un modo de evasión tributaria, con la presunción de estar apropiándose impuestos dejados de pagar. Por otro lado, se destaca la desconfianza que tienen a no comprometer su negocio solo bajo palabra, apostando por la formalización y frente a esto omiten los comprobantes de pago, acentuando sus actividades dentro de la informalidad. Evasión se estaría explicando más por el un ahorro indebido de tributos por pagar aumentando su liquidez financiera que estaría siendo invisibilizada por las actividades poco transparentes de la informalidad

En Carbajal & Chávez (2022) sobre evasión tributaria y su impacto en la recaudación tributaria de las empresas mypes, Huaral 2021, concluía que la informalidad se componía de una evasión tributaria “pura”, una economía irregular, actividades en establecimientos no registrados y fuera de lo legal. Y lo que hallamos en el mercado Sarita Colonia son establecimientos registrados, pero adoptando una forma de evasión tributaria al no emitir comprobantes de pago.

Por otro lado, en Borda (2022) sobre informalidad y evasión tributaria concluía que la informalidad muy alta conlleva a la evasión tributaria, dejando su rastro de poca cultura tributaria, con resistencia al pago de tributos. En el mercado Sarita Colonia la evasión tributaria agrava la situación de informalidad no solo por obligación incumplida sino también por gestión poco transparente.

Yañez (2015) sostiene que la evasión compromete la reducción de impuestos constituyéndose en un atentado a la equidad entre los contribuyentes y por ende

que distorsiona los precios relativos en la economía, porque unos pagan sus tributos y otros no como corresponde. Por lo que se evidencia en el mercado Sarita Colonia que es parte de un gran problema cuando se muestra esa falta de equidad contributiva, donde unos no declaran lo cierto y obviamente pagan menos impuesto colectivamente en relación a otros microempresarios que sí cumplen como está normado.

Cosulich (1993) nos habla sobre el encubrimiento consciente y deliberado de no cumplir con las obligaciones tributarias y en esas condiciones no podemos tampoco soslayar el contexto de informalidad. Esto también encontramos en el mercado S. C., donde a la vista no hay expendio de comprobantes de pago y colectivamente es aceptado, incluso por los consumidores.

No ha sido fácil obtener las respuestas al cuestionario si nos remitimos a las interpretaciones de lo hallado en el presente estudio. Los encuestados casi desde el principio desconfiaban dar su opinión o respuesta a la sola mención de las preguntas iniciales que tenía que ver con declaraciones a la Sunat, por ejemplo. Mucho menos dispuestos a ser fotografiados como constancia presencial. Muchos de la población se negaron a responder. Sin embargo, ayudó mucho el resaltar la condición de anonimato en el registro del instrumento, sin obviar que muchas respuestas no reflejaban lo que se podía constatar.

Tan importante es el tema de evasión tributaria y el de la informalidad microempresarial, por sus indicadores correlacionados. La evasión porque injustamente resta ingresos al tesoro nacional para las obras y servicios públicos necesarios, evasión que aceptada colectivamente deplora la sana competencia comercial y en un contexto de informalidad permanente, situación que se nutre de la inubicuidad y el encubrimiento, como un lastre para el desarrollo, por las limitaciones que tienen el operar al filo o al margen de lo legal y formal. Una observación física previa a la aplicación del instrumento cuestionario en el lugar del muestreo hasta con anticipación de algunos días fue necesario para establecer el marco de trabajo y las evidencias más saltantes que nos han permitido ubicar mejor las interpretaciones a las respuestas del cuestionario.

Objetivo específico a): Cumplimiento tributario e informalidad microempresarial

Rho de Spearman con una $r = 0.881$ nos indica que hay una correlación positiva fuerte entre la dimensión de la variable independiente Cumplimiento tributario y la variable dependiente Informalidad microempresarial, con una significancia = $0.00 < 0.05$ que implica rechazar la hipótesis nula, adicionalmente los resultados son confiables al 100%. Existe relación entre el cumplimiento tributario y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

El indicador más saltante de la dimensión cumplimiento tributario resultó la presentación de declaraciones a la Sunat, donde hubo el mayor consenso de su importancia, pero con una incoherencia inocultable como fue la omisión de generar comprobantes de pago y esta falta que distorsiona absolutamente cualquier declaración formal y correcta. El indicador de informalidad se dio en una importante aceptación sobre asistir a alguna charla sobre manejo de negocios, porque son conscientes que la informalidad los caracteriza y aspiran formalizarse, pero no se condice con las prácticas periódicas de faltas tributarias que los ponen en riesgo de sanciones al negocio.

En tanto Guzmán (2022) sobre evasión tributaria y su influencia de cumplimiento tributario llegaba a la conclusión que la evasión tributaria si influye en las obligaciones tributarias, como causa principal la ausencia de una cultura al respecto y por otro lado por desconocimiento. Mientras en el mercado Sarita Colonia perciben que sí hay que declarar a la Sunat, pero no cuentan con todos los elementos de fehaciencia para sus propósitos, en tanto unas declaraciones incompletas o distorsionadas no respaldan el cumplimiento tributario.

Asimismo, Quispe (2022) sobre cultura tributaria y la evasión tributaria, concluía que era muy significativa la relación entre ambas, en la medida que la costumbre de incumplimiento acarrea evasión en la obligación. Conceptos que se repiten en el mercado S. C. una costumbre de evadir obligaciones básicas que finalmente se constituyen en una cultura por mejorar.

Toninelli (2010) que el cumplimiento tributario se materializa con declaraciones juradas correctamente determinadas y con el pago oportuno, como respuesta a lo que realmente arroja la actividad del negocio. En nuestra realidad esta materialización no se cumple en la generalidad de los pequeños negocios y tampoco es seguro si tributan lo que realmente corresponde, porque tampoco es frecuente los fiscalizen y aún así.

Si bien se logró cubrir el total de elementos encuestados hubieran sido más claras las conclusiones, pero se notó que el cuestionario era lo medianamente aceptable para los que respondieron, toda vez que ninguno aceptó hacerlo de buenas a primeras, donde se tuvo que sustentar la necesidad de un estudio sobre lo temas en cuestión y era la reacción de una realidad que ellos no quisieron visibilizar.

El cumplimiento tributario pues engloba a aceptar y procesar en toda su extensión las obligaciones tributarias que alcanzan a todos los negocios según su envergadura y alcance. Pero si esta se compromete dentro de un contexto de informalidad se distorsionan esos objetivos. Informalidad que se acentúa sino existe una orientación técnica mínima sobre el adecuado manejo de los negocios.

Objetivo específico b): Encubrimiento fiscal e informalidad microempresarial

El Rho de Spearman evidencia una correlación positiva fuerte entre la dimensión de la variable independiente Encubrimiento fiscal con la variable dependiente Informalidad microempresarial, con una $r = 0.880$, una significancia $0.00 < 0.05$, con resultados confiables al 100% Existe la relación entre el encubrimiento fiscal y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

En esta dimensión el encubrimiento fiscal se da por la mediana importancia que le dan a emitir comprobantes de pago, algo tan básico que repercute en las obligaciones subsiguientes, sean estas informaciones o declaraciones tributarias, con la presunción de apropiarse impuestos dejados de pagar y aunque los encuestados formulaban su deseo de capacitarse, apuntaban a obtener más ganancias no así a declarar sin restricciones y tributar mejor. Lo que nos lleva a los términos de encubrimiento no solo individual sino también colectivo en lo que

respecta a prácticas de evasión tributaria, que se refuerzan en sus actividades de informalidad, lo que no les permitirá aprovechar mejor las oportunidades que tienen los negocios debidamente formalizados.

Ramírez (2022) afirma que una cultura tributaria baja responde una evasión tributaria y tiene que ver también las decisiones personales, en otro sentido ocultar o encubrir lo realmente percibido y declarable. El encubrimiento por esta relación puede desarrollarse dentro de la informalidad y sostenerse en el tiempo. Yañez (2015) reclama la falta de equidad en la contribución de unos y otros contribuyentes, en el sentido que unos cumplen y otros no, evadiendo a la autoridad en los asuntos de obligaciones tributarias, entre ellas encubriendo estas faltas.

En el mercado Sarita Colonia se puede evidenciar que prácticamente todos conocen de la falta de emisión de comprobantes de pago y no se reclaman entre sí, lo que muestra que no hay espíritu de transparencia, corre un autoencubrimiento como también un encubrimiento colectivo. Las consecuencias se tornan riesgos en la medida que no es un tema individual sino extendido, en perjuicio de una justa recaudación tributaria, que debe suceder igualmente en otros mercados populares del país, constituyéndose en una amplia materia a estudiar y consolidar sus hallazgos.

Objetivo específico c): Disponibilidad tributaria e informalidad microempresarial

El Rho de Spearman arroja una correlación positiva media entre la dimensión Disponibilidad tributaria y la variable dependiente Informalidad microempresarial, una $r = 0.426$, con un valor de significancia $= 0.00 < 0.05$ y resultados confiables al 100% Existe una relación entre la disponibilidad tributaria y la informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho, 2022.

En esta dimensión Disponibilidad tributaria de la variable Evasión Tributaria resalta la opinión de una necesidad de asesorarse en impuestos, pero con la variante en sus fines, que serían para ajustar una realidad distinta que se informa o declarar al fisco. Es decir, una asesoría para acomodar la disponibilidad de informar o de tributar y responder a los requerimientos de la Sunat. Esta contingencia alcanza

también a lo laboral, en la medida que varios minoristas cuentan con ayudantes o colaboradores, que en término prácticos son trabajadores, al no encontrarse asegurados o estar fuera de planilla regular, exponiéndose el negocio a sanciones y pérdidas extraordinarias por desconocimiento o por una acentuada informalidad.

Pari (2017) encuentra que hay una relación inversa importante entre la actitud de los medianos y pequeños contribuyentes con la fiscalización tributaria, en lo que se resume una falta de información de los obligados y de contribuyente sorprendidos incluso con sanciones exageradas. Y en el mercado Sarita Colonia esa apreciación también puede calzar porque no se ha informado ni evidenciado haya habido una fiscalización profunda o preventiva, cuyas repercusiones hubiera alertado y promovido cumplir las obligaciones tributarias con la asesoría correspondiente.

CEPAL (2020) que hay una importante relación entre el seguimiento de la autoridad tributaria y aquellos que tienen actividad dentro de la informalidad, donde la autoridad les dispone todas las facilidades administrativas y operativas disponibles para el cumplimiento de obligaciones, muchas de ellas con reformas de acuerdo a la realidad de cada país. Materializando esto en nuestra realidad es constatable el esfuerzo de la autoridad tributaria por impulsar estas obligaciones dentro de una aceptable formalidad, pero se ven avasallados por una evasión colectiva y masiva, que nutre y se refuerza en la informalidad, incluso evadiendo obligaciones laborales.

Podría ser que un instrumento cuestionario más amplio podría servir para encontrar más detalles que los mencionados o que periódicamente se pudieran hacer evaluaciones sobre avances en el cumplimiento tributario de los minoristas que por ahora se muestran muy reacios incluso a la sola respuesta sobre impuestos.

Tienen que haber fórmulas para enlazar el interés de la autoridad tributaria y los obligados como son los minoristas, que no serán tan distintos en otros mercados, porque la Sunat orienta pero no puede ocupar el lugar de una asesoría y esta tiene que ser asumida por los microempresarios, sea en la forma individual o colectiva, fórmulas que quedan para estudios posteriores que abarquen una tributación correcta y una vigencia de derechos laborales como parte de la formalidad en el caso de los colaboradores o trabajadores de estos negocios minoristas.

VI. CONCLUSIONES

1. Se concluyó de acuerdo al Rho de Spearman que arroja una correlación positiva media $r = 0,570$ entre la variable independiente Evasión tributaria y la variable dependiente Informalidad microempresarial, confirmada la relación entre ambas. Destaca la importancia de ser asesorados y lo requieren para un cabal cumplimiento de sus obligaciones tributarias, entre ellas emitir formalmente los comprobantes de pago y declarar con veracidad a los requerimientos de la Sunat. No confiar en acuerdos no formalizados debe replicarse en las obligaciones con el fisco, con un compromiso también de mejorar sus actividades formalizándolas.
2. Se concluyó de acuerdo al Rho de Spearman da una correlación positiva fuerte con $r = 0,881$ entre la dimensión Cumplimiento tributario de la variable independiente Evasión tributaria con la variable dependiente Informalidad microempresarial, confirmándose la relación de ambas variables. Que las declaraciones a la Sunat deben tener coherencia con la realidad de sus operaciones, sin distorsión alguna. Que, se hace necesario que de forma seria y gradual alcancen otro nivel de gestión como negocios formalizados.
3. Conclusión del objetivo específico b): aplicado el Rho de Spearman que resulta $r = 0,880$ una correlación positiva fuerte entre la dimensión de la variable independiente Encubrimiento fiscal y la variable dependiente Informalidad microempresarial, donde se acepta que existe relación entre ambas. Se encontró evidencias de encubrimiento no solo particular sino colectivo, en lo que respecta a obligaciones tributarias básicas, donde omiten generar los comprobantes de pago, esto que finalmente distorsiona las declaraciones tributarias y presumen una apropiación indebida de impuestos dejados de pagar, que en la informalidad no se visibilizan bien. La manifestación mayoritaria por capacitarse no debiera ser solo por obtener mayores márgenes de ganancia sino para su necesaria formalización.
4. Conclusión del objetivo específico c): sometidos al Rho de Spearman resulta una correlación positiva media en $r = 0,426$ entre la dimensión Disponibilidad tributaria y la variable Informalidad microempresarial, confirmada la existencia de relación entre ellas. La necesidad de asesorarse en impuestos

también debe alcanzar lo laboral, para evitar contingencias diversas, que al no hacerlo no contarán con las herramientas para prevenir pérdidas económicas por sanciones evitables. La indisponibilidad del minorista microempresario en materia tributaria y laboral refleja un perjuicio al Estado, al mismo conductor y a los posibles colaboradores o trabajadores.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los minoristas del mercado que canalicen una asesoría independiente con los auspicios de la asociación de comerciantes del mercado, para que les puedan absolver las posibles contingencias tributarias, anticiparse a ellas y mantenerse al día en lo tributario y microempresarial.
2. Se recomienda a la Junta Directiva de la asociación de comerciantes del mercado puedan canalizar gradualmente una serie de charlas y capacitaciones para los minoristas, que principalmente aborden la coherencia entre lo que sucede realmente en sus negocios y las declaraciones a la autoridad tributaria, así como una formación dirigida a actualizar integralmente sus negocios.
3. Se recomienda a los minoristas iniciar una campaña cada vez más intensa para que los mismos generen y entreguen comprobantes de pago como paso inicial para un cumplimiento cabal de sus obligaciones tributarias. A su vez promover el nombramiento de uno o más de miembros minoristas como “facilitadores” que canalicen las charlas y capacitaciones tributarias y microempresariales.
4. Se recomienda a los minoristas asesorarse no solo en materia tributaria sino también laboral como parte de una propuesta de formalización del negocio. De tal manera que no haya ningún obstáculo para estar en disponibilidad tributaria y evitar pérdidas económicas por sanciones superables, comprometiéndose a cumplir las recomendaciones de los profesionales que los asesoren bien.

REFERENCIAS

- Adriano Pérez, Carlos. (2020). Definiciones y repercusiones de la informalidad. *CIEN. Centro de investigación de economía y negocios globales*, 12. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación*. Venezuela: Editorial Episteme, C.A. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Banco Interamericano de desarrollo. (2021). Oficina de planificación estratégica y efectividad en el desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Combatiendo-la-evasion-fiscal-e-incrementando-la-transparencia-financiera-en-tiempos-del-COVID-19-El-caso-de-Paraguay.pdf>
- BCR. (2016). *Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en Perú*. BCR. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/32/ree-32-lahura.pdf>
- Bennholdt Thomsen, V., & Garrido, A. (1981). *Marginalidad en América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.jstor.org/stable/3540058>
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (3ra. ed.). Colombia: Pearson Educación.
- Borda Ccorisoncco, S. (2022). *Informalidad y evasión tributaria en micro y pequeños empresarios del centro comercial La Torre de Gamarra I, La Victoria, 2021*. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1800>
- Carbajal Chuquipiondo, M. C., & Chávez Campo, H. S. (2022). *Evasión tributaria y su impacto en la recaudación tributaria de las empresas mypes, Huaral 2021*. Tesis para optar título de contador público. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101064/Carbajal_CMC-Ch%C3%A1vez_CHS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Macro economía para el desarrollo. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf
- CEPAL. (2020). *Mipymes en América Latina*. CEPAL, 10. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44148>
- CEPAL. (2020). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe*. Institucional. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154_es.pdf
- CONCYTEC. 2018. (25 de 11 de 2018). *Diario El Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/concytec/normas-legales/673232-215-2018-concytec-p>
- Cosulich Ayala, J. (1993). *La evasión tributaria*. CEPAL - PNUD. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- De la Roca, J., & Hernandez, M. (2004). *Evasión tributaria e informalidad en el Perú*. Grupo de análisis para el desarrollo. <https://cies.org.pe/investigacion/evasion-tributaria-e-informalidad-en-el-peru/>
- Duran Azurduy, K. S. (2019). *El crecimiento del comercio informal una de las fuentes principales de la crisis del sistema tributario*. Trabajo para optar título académico de Licenciatura en Derecho, La Paz - Bolivia. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/29488/TD-5518.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Gomez Sabaini, J. C., & Moran, D. (2012). Informalidad y tributacion en América Latina. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5356/1/S1200741_es.pdf
- Gómez Sabaini, J. C., & Morán, D. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf
- Gómez-Sabaini. (2016). *Evasión tributaria en América Latina*. CEPAL NN.UU. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39902/S1600017_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guzmán Lavado, L. (2022). *La evasión tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras del distrito de Amarillis-Huánuco*. <http://200.37.135.58/handle/123456789/3476>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Pilar Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). Mexico DF: Mc Graw Hill Education.
- Loayza, N. (2012). Causas y consecuencias de la informalidad en el Peru. (BCR, Ed.) *Estudios económicos*, 60. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Mendoza Romero, J. Z. (2022). *Evasión tributaria y recaudación tributaria del sector comercial del distrito de Cercado de Lima, Lima-2022*. Tesis para optar el título profesional de contador publico, Lima. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2525/1%20Ejemplar%20Digital%20de%20la%20Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- O.I.T. (1993). *Resolución sobre estadísticas del empleo - sector informal*. Resolución 15 CIET, Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087486.pdf
- OCDE. (2022). Avanzando en la transparencia fiscal de América Latina. *FORO GLOBAL SOBRE TRANSPARENCIA FISCAL*, 20. <https://www.oecd.org/tax/transparency/documents/Transparencia-Fiscal-en-America-Latina-2022.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2015). *Protección de los trabajadores en un mundo del trabajo en transformación*. Conferencia Internacional del Trabajo 104., O.I.T., Ginebra. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_358293.pdf

- Perry, Guillermo E.; Maloney, William F.; Arias, Omar S.; Fajnzylber, Pablo; Mason, Andrew D.; Saavedra-Chanduvi, Jaime;. (2008). *Informalidad: escape y exclusión*. Banco Mundial - ediciones. Mayol
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/889371468313790669/pdf/400080PUB05PAN101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>
- Quispe Fernandez, G. M., Tapia Muñoz, M., Ayaviri Nina, D., Villa Villa, M., Borja Lombeida, M. E., & Lema Espinoza, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *ESPACIOS*, 39(41), 17.
<http://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>
- Quispe Lima, M. (2022). *Cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Las Mercedes de la ciudad de Juliaca-Puno*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/87987>
- Ramírez Martínez, A. (2022). *Cultura tributaria y evasión tributaria de las empresas constructoras de Chachapoyas, 2021*. Tesis para obtener el título profesional de contador publico, Universidad César Vallejo, Trujillo. Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/92187>
- Resolución de Consejo Universitario N° 0126-2017/UCV. (23 de mayo de 2017). *Código de Ética en investigación de la Universidad César Vallejo*. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/09/C%C3%93DIGO-DE-%C3%89TICA-1.pdf>
- Salkind, N. J. (1999). *Metodos de investigacion* (3ra ed.). (R. L. Escalona, Trad.) México: Prentice Hall.
<https://books.google.com.pe/books?id=3uIW0vVD63wC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Silicio Aguilar, A. (2004). *Capacitación y desarrollo personal*. México: Limusa Noriega editores.
https://books.google.com.pe/books?hl=en&lr=&id=CJhlsrSuIMUC&oi=fnd&pg=PA5&dq=%22capacitaci%C3%B3n%22&ots=ITjVcL4C9R&sig=ZEnIWqKO4cqi4SjV_R5a-XW482A&redir_esc=y#v=onepage&q=%22capacitaci%C3%B3n%22&f=false
- Taday Fajardo, M. P. (2022). *La informalidad y su relación con la recaudación tributaria en el contexto latinoamericano: una revisión*. Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoria.
<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12439/1/17966.pdf>
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigacion cientifica*. México DF, México: Editorial Limusa SA de CV.
- Toninelli, A. R. (2010). *Estrategias para mejorar el cumplimiento voluntario y el cobro de los tributos*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.
https://www.ciat.org/Biblioteca/SerieTematica/Espanol/2010_n6_dic_cumplimiento_trib.pdf
- Yañez Enrique, J. (2015). Evasión tributaria: atentado a la equidad. *Centro de Estudios Tributarios*, 202. <https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874/41444>

ANEXO 1. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Evasión tributaria e informalidad microempresarial en los minoristas del mercado Sarita Colonia,

San Juan de Lurigancho, Lima, 2022

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable independiente	<p>Cosulich (1993) nos define la evasión tributaria como una falta de cumplimiento de las obligaciones como contribuyente, la misma que puede derivar como pérdida para el fisco. La evasión que generalmente tiene un carácter encubierto en forma consciente y deliberada como también se da en forma abierta a través de la informalidad. Cuenta la voluntad o la intención del contribuyente al momento de la infracción o incumplimiento.</p>	<p>Variable numérica, cuantitativa, de escala ordinal, medible a través de la escala Likert, del 1 al 5 (siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, nunca)</p> <p>Variable nominal medible con un cuestionario estructurado</p>	Cumplimiento tributario	<p>Declaraciones tributarias</p> <p>Pago de tributos</p>	Ordinal
Evasión tributaria			Encubrimiento fiscal	<p>Emisión de comprobantes</p> <p>Transparencia de información</p>	
			Disponibilidad tributaria	<p>Aceptación de requerimientos</p> <p>Asesoría recibida</p>	

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable dependiente	O.I.T. (1993) describe al sector informal en las unidades de producción de bienes o de prestación de servicios, cuya finalidad es crear empleo e ingresos para sus conductores, que éstas funcionan en escala pequeña, con una organización rudimentaria de poca distinción entre el capital y el trabajo en su contexto productivo, donde se basan en empleos ocasionales, en vínculos de parentesco, sociales o personales fuera de garantías formales o contractuales (p.3)	La investigación aplicará la encuesta, que debe identificar la desprotección laboral, la gestión deficiente y la marginalidad legal.	Protección laboral	Seguro social Beneficios laborales	Ordinal
Informalidad			Capacitación empresarial	Charlas asistidas Formación en gestión	
Microempresarial			Marginalidad legal	Autorizaciones oficiales Declaraciones formales	

ANEXO 2. MUESTRA NO PROBABILÍSTICA INTENCIONAL

	Giros de negocio	Unidad análisis	Actividad Concurrencia
	Productos	Cant.	
1	Abarrotes	2	más
2	Artefac. eléctricos	2	más
3	Bazar	2	más
4	Carne ave	2	más
5	Carne porcina	2	más
6	Carne res	2	más
7	Ferretería	2	más
8	Frutería	2	más
9	Juguetería	2	más
10	Librería	2	más
11	Perfumería	2	más
12	Pescado	2	más
13	Piñatería	2	más
14	Plásticos	2	más
15	Ropa	2	más
16	Verduras	2	más
	Servicios		
17	Celulares	2	más
18	Comida	2	más
19	Juguetería	2	más
20	Peluquería	2	más
21	Imprenta	1	menos
22	Relojería	1	menos
23	Zapatería	1	menos
	Muestra total:	43	Intencional/opinático

Variable dependiente: informalidad microempresarial**Protección laboral**

7	Ud. ¿Considera importante que el trabajador tenga un seguro social de salud?					
8	Ud. ¿Considera que los colaboradores o ayudantes merecen otros beneficios aparte de su jornal?					

Capacitación empresarial

9	Ud. ¿Considera asistir a alguna charla sobre manejo de negocios?					
10	Ud. ¿Considera que con una buena capacitación tendrían más ganancias?					

Marginalidad legal

11	Ud. ¿Considera su licencia como un respaldo de la autoridad que se lo dió?					
12	Ud. ¿Considera que es suficiente comprometerse a algo solo bajo palabra?					

Muy agradecido por su colaboración.

ANEXO 4. CARTA SOLICITUD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 12 de setiembre de 2022.

Señor

Roger Chillce Fonseca

Presidente de la

Asociación de Comerciantes Sarita Colonia

Distrito de San Juan de Lurigancho – Lima.

De mi consideración:

Tupia Montes, Noel, identificado con DNI **07391558**, con domicilio en la mz. G Lote 16 de la Cooperativa de Vivienda La Sagrada Familia, San Juan de Lurigancho, con código Taller de tesis 7002909585 de la Universidad César Vallejo, por circunstancias de una investigación académica, le solicito a la Asociación que Ud. dignamente preside, me permita y autoricen realizar una encuesta académica, respetando la confidencialidad necesaria para vuestros asociados.

La cantidad promedio de encuestados estaría en el número de 45 conductores de puestos ubicados dentro del mercado, para día y hora que nos permita coordinar con su Administración.

Sinceramente apelo a la buena disposición de vuestra Asociación en colaborar con esta actividad que no tiene ningún fin de lucro, sino solamente académico.

A la espera de vuestra respuesta, me suscribo,

Atentamente,


Bach. NOEL TUPIA MONTES
DNI: 07391558

Cel. 945957774



RECEPCIÓN
FECHA: 12.09.22
HORA: 14:12

#

ANEXO 5. CARTA DE ACEPTACIÓN

Lima, 14 de setiembre de 2022.

Señor

Noel Tupia Montes

Presente. -

De mi consideración:

En respuesta a su solicitud de fecha 12.09.22, le informo que esta presidencia ve por conveniente darle la conformidad para que Ud. pueda realizar su encuesta académica en nuestro mercado Sarita Colonia, para la fecha y hora que pueda coordinar con nuestra Administración, en un solo día entre el mes de setiembre u octubre del presente año.

Se entiende que su encuesta es de carácter confidencial por la información privada que les puedan proporcionar nuestros asociados y que no compromete a nuestra Asociación de Comerciantes.

Sin otro particular y esperando pueda Ud. cumplir con su actividad sin fines de lucro, se suscribe.

Cordialmente.



.....
Roger
Chillcce Fonseca
Presidente

Presidencia de la Asociación de Comerciantes

Sarita Colonia de San Juan de Lurigancho

ANEXO 6. CERTIFICADOS DE VALIDACIÓN



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Evasión Tributaria
N=Nunca CS=Casi nunca AV=A veces CS= Casi siempre S= Siempre

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		N	C	A	C	S	N	C	A	C	S	N	C	A	C	S	
Dimensión 1 – Cumplimiento tributario																	
1	Ud. ¿Considera es correcto presentar declaraciones a la Sunat?					X					X					X	
2	Ud. ¿Considera que se puede aplazar el pago de impuesto por otras urgencias?					X					X					X	
Dimensión 2 – Encubrimiento fiscal																	
3	Ud. ¿Considera que no es importante pedir un comprobante de pago?					X					X					X	
4	Ud. ¿Considera que es conveniente informar todo a la Sunat?					X					X					X	
Dimensión 3 – Disponibilidad tributaria																	
5	Ud. ¿No se incomoda si la Sunat le pide información?					X					X					X	
6	Ud. ¿Considera que es necesario ser asesorado en impuestos?					X					X					X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador DR. HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUÉ **DNI: 06117267**

Especialidad del validador: Finanzas, Metodología de la investigación

N° de años de Experiencia profesional: 18

21 de septiembre del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Firma del Experto Informante.
Especialidad**

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Informalidad Microempresarial
N=Nunca CS=Casi nunca AV=A veces CS= Casi siempre S= Siempre

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		N	C	A	C	S	N	C	A	C	S	N	C	A	C	S	
Dimensión 1 – Protección laboral																	
7	Ud. ¿Considera importante que el trabajador tenga un seguro social de salud?					X					X					X	
8	Ud. ¿Considera que los colaboradores o ayudantes merecen otros beneficios aparte de su jornal?					X					X					X	
Dimensión 2 – Capacitación empresarial																	
9	Ud. ¿Considera asistir a alguna charla sobre manejo de negocios?					X					X					X	
10	Ud. ¿Considera que con una buena capacitación tendrían más ganancias?					X					X					X	
Dimensión 3 – Marginalidad legal																	
11	Ud. ¿Considera su licencia como un respaldo de la autoridad que se lo dió?					X					X					X	
12	Ud. ¿Considera que es suficiente comprometerse a algo solo bajo palabra?					X					X					X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**
Apellidos y nombres del juez validador DR. HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUÉ DNI: 06117287
Especialidad del validador: Finanzas, Metodología de la investigación

N° de años de Experiencia profesional: 18

21 de septiembre del 2022
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.
Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Evasión Tributaria

N=Nunca CS=Casi nunca AV=A veces CS= Casi siempre S= Siempre

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		N	CS	AV	CS	S	N	CS	AV	CS	S	N	CS	AV	CS	S	
Dimensión 1 – Cumplimiento tributario																	
1	Ud. ¿Considera es correcto presentar declaraciones a la Sunat?					X					X					X	
2	Ud. ¿Considera que se puede aplazar el pago de impuesto por otras urgencias?					X					X					X	
Dimensión 2 – Encubrimiento fiscal																	
3	Ud. ¿Considera que no es importante pedir un comprobante de pago?					X					X					X	
4	Ud. ¿Considera que es conveniente informar todo a la Sunat?					X					X					X	
Dimensión 3 – Disponibilidad tributaria																	
5	Ud. ¿No se incomoda si la Sunat le pide información?					X					X					X	
6	Ud. ¿Considera que es necesario ser asesorado en impuestos?					X					X					X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Avelino Villafuerte de la Cruz DNI: 25729654

Especialidad del validador: Contabilidad, Finanzas y Metodólogo

N° de años de Experiencia profesional: 21

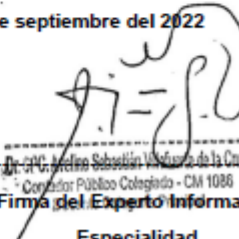
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

20 de septiembre del 2022


 Dr. Avelino Villafuerte de la Cruz
 Contador Público Colegiado - CM 1088
 Firma del Experto Informante.
 Especialidad

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Informalidad Microempresarial
N=Nunca CS=Casi nunca AV=A veces CS= Casi siempre S= Siempre

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		N	C	A	C	S	N	C	A	C	S	N	C	A	C	S	
Dimensión 1 – Protección laboral																	
7	Ud. ¿Considera importante que el trabajador tenga un seguro social de salud?					X					X					X	
8	Ud. ¿Considera que los colaboradores o ayudantes merecen otros beneficios aparte de su jornal?					X					X					X	
Dimensión 2 – Capacitación empresarial																	
9	Ud. ¿Considera asistir a alguna charla sobre manejo de negocios?					X					X					X	
10	Ud. ¿Considera que con una buena capacitación tendrían más ganancias?					X					X					X	
Dimensión 3 – Marginalidad legal																	
11	Ud. ¿Considera su licencia como un respaldo de la autoridad que se lo dió?					X					X					X	
12	Ud. ¿Considera que es suficiente comprometerse a algo solo bajo palabra?					X					X					X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**
Apellidos y nombres del juez validador Dr. Avelino Villafuerte de la Cruz **DNI:** 25729654

Especialidad del validador: Contabilidad, Finanzas y Metodólogo

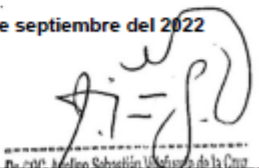
N° de años de Experiencia profesional: 21

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

20 de septiembre del 2022


 Dr. Avelino Villafuerte de la Cruz
 Contador Público Colegiado - CM 1086
Firma del Experto Informante.
Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Evasión Tributaria

N=Nunca CS=Casi nunca AV=A veces CS= Casi siempre S= Siempre

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		N	C	A	C	S	N	C	A	C	S	N	C	A	C	S	
Dimensión 1 – Cumplimiento tributario																	
1	Ud. ¿Considera es correcto presentar declaraciones a la Sunat?					X					X					X	
2	Ud. ¿Considera que se puede aplazar el pago de impuesto por otras urgencias?					X				X						X	
Dimensión 2 – Encubrimiento fiscal																	
3	Ud. ¿Considera que no es importante pedir un comprobante de pago?					X				X						X	
4	Ud. ¿Considera que es conveniente informar todo a la Sunat?					X				X						X	
Dimensión 3 – Disponibilidad tributaria																	
5	Ud. ¿No se incomoda si la Sunat le pide información?					X				X						X	
6	Ud. ¿Considera que es necesario ser asesorado en impuestos?					X				X						X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Mg. CABRERA ARIAS LUIS MARTÍN DNI: 08870041

Especialidad del validador: Contabilidad, Tributos

N° de años de Experiencia profesional: 20

22 de septiembre del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Mg. C.E. Luis Martín Cabrera Arias

Firma del Experto Informante.

Especialidad

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Informalidad Microempresarial
N=Nunca CS=Casi nunca AV=A veces CS= Casi siempre S= Siempre

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		N	C	A	C	S	N	C	A	C	S	N	C	A	C	S	
Dimensión 1 – Protección laboral																	
7	Ud. ¿Considera importante que el trabajador tenga un seguro social de salud?					X					X					X	
8	Ud. ¿Considera que los colaboradores o ayudantes merecen otros beneficios aparte de su jornal?					X					X					X	
Dimensión 2 – Capacitación empresarial																	
9	Ud. ¿Considera asistir a alguna charla sobre manejo de negocios?					X					X					X	
10	Ud. ¿Considera que con una buena capacitación tendrían más ganancias?					X					X					X	
Dimensión 3 – Marginalidad legal																	
11	Ud. ¿Considera su licencia como un respaldo de la autoridad que se lo dió?					X					X					X	
12	Ud. ¿Considera que es suficiente comprometerse a algo solo bajo palabra?					X					X					X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**
Apellidos y nombres del juez validador Mg. CABRERA ARIAS LUIS MARTÍN **DNI:** 08870041

Especialidad del validador: Contabilidad, Tributos

N° de años de Experiencia profesional: 20

22 de septiembre del 2022
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. Lic. Luis Martín Cabrera Arias

Firma del Experto Informante.
Especialidad

ANEXO 7. MUESTRA FOTOGRÁFICA





UBICACIÓN MERCADO SARITA COLONIA
ESQUINA AV. WIESSE CON AV. SANTA ROSA, S/N
SAN JUAN DE LURIGANCHO
LIMA - PERÚ



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, TOLEDO MARTINEZ JUAN DANIEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Evasión tributaria e Informalidad microempresarial en minoristas del mercado Sarita Colonia , San Juan de Lurigancho, 2022", cuyo autor es TUPIA MONTES NOEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 16 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
TOLEDO MARTINEZ JUAN DANIEL DNI: 22510018 ORCID: 0000-0003-2906-9469	Firmado electrónicamente por: JDTOLEDO el 16-12- 2022 18:58:37

Código documento Trilce: TRI - 0491889